

PER BX1462.A1 V47

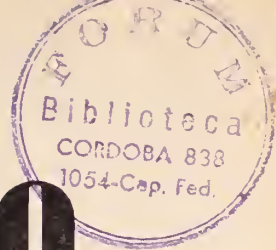
Verbo.



Digitized by the Internet Archive
in 2016

<https://archive.org/details/verbo1219ciud>

✓ VERBO



En el principio era el Verbo

S. Juan 1, 1



Junio 1959

año 1 — nº 2

LA CIUDAD CATÓLICA

¿QUÉ ES LA REVOLUCIÓN?

“La *Revolución* es una doctrina que pretende *fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios*”¹. “Ella se manifiesta por un sistema social, político y económico nacido del cerebro de los Filósofos, sin cuidado de la tradición y caracterizado por la *negación de Dios sobre la sociedad pública. Esto es la Revolución, y es allí donde hay que atacarla*”².

“El resto no es nada, o más bien todo fluye de aquéllo, de esa rebelión orgullosa, de donde salió el Estado moderno, el Estado que ha tomado el lugar de todo, que se ha hecho dios, y que nosotros rehusamos adorar.

La *contra-Revolución* es el principio contrario, es la doctrina que hace *reposar la sociedad sobre la ley Cristiana*”¹.

Secularizar la sociedad y el Estado, emancipar de toda influencia católica los órdenes de la vida, y, si fuera posible, arrancar la fe de todas las almas; *restaurar el imperio de Luzbel sobre la ruina del de Cristo*, tal es el fin de la *Revolución* cosmopolita, que tácita o expresamente, con franqueza o doblez, persiguen la escuela y partidos liberales (y marxistas), que son los instrumentos por los cuales se difunde y desarrolla en el mundo”³.

¹ Alberto de Mun, Discurso en la Cámara de Diputados de Francia, en noviembre de 1878. Fué de Mun economista, organizador del “Catolicismo social”, varias veces diputado, propulsor de la legislación social francesa y académico (1841-1914).

² A. de Mun, del discurso a la Tercera Asamblea General de miembros del Círculo Católico, 22 de mayo de 1878.

³ Vázquez de Mella, *La persecución religiosa*. Obras completas. T. V, p. 35. El autor (1861-1928), insigne apologista católico y elo-

“Llámesese Racionalismo, Socialismo, *Revolución* o Liberalismo (o Comunismo, agregamos), será siempre, por su condición y esencia misma, la negación franca o artera, pero radical, de la fe cristiana, y en consecuencia *importa evitarlo con diligencia, como importa salvar las almas*”⁴.

“Después de los tres primeros siglos, durante los cuales la Tierra rebosó de sangre de cristianos, se puede decir que jamás la Iglesia atravesó una crisis tan grave como aquella en que entró a fines del siglo XVIII.

“Bajo el efecto de la loca filosofía salida de la herejía de los novadores y de su traición; y por el desatino en masa de los espíritus, estalló la *Revolución*, cuya extensión fué tal que trastornó las bases cristianas de la sociedad, no sólo en Francia, sino poco a poco en todas las naciones”. S. S. Benedicto XV (A. A. S., 7 de marzo de 1917).

Y esto es la Revolución: la gran rebelión que, incubada desde muy lejos, nace vigorosa en los últimos tiempos (siglo XVIII en adelante). La Revolución no es sólo el laicismo en las escuelas, ni la disolución en la familia, ni el odio a la autoridad civil, ni la persecución religiosa, ni el trastrueque del mundo del trabajo. Es todo eso; pero es algo más. Es el afirmar que tanto el orden social como el individual se han de establecer sobre los derechos del hombre y no sobre los derechos de Dios. ¿Sus etapas? *Renacimiento, Reforma, Revolución francesa, Comunismo.*

cuente orador, mereció ser llamado en España, su patria, “El verbo de la Tradición”.

⁴ Carta colectiva de los Ilms. y Rdmos. Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos.

VERBO

ORGANO DE FORMACION DOCTRINARIA

de

LA CIUDAD CATOLICA

Junio 1959

Año I - N° 2

ÍNDICE

Editorial	3
LA TESIS: CRISTO REY (II)	5
Libertad y autoridad (II)	18
La Reforma Agraria, operación política	30
Normas de acción (I)	49
<i>La voz de la Jerarquía: Llamados e incitaciones del Car-</i> <i>denal Patriarca</i>	<i>54</i>

CONGRESO DE LA CITÉ CATHOLIQUE. El 11, 12 y 13 de julio próximo, nuestros amigos de Verbe y La Cité Catholique harán su congreso anual en Issy (suburbio de París). Unámonos a ellos con nuestras oraciones rogando a Dios por el mayor éxito de su Congreso.

Con las debidas licencias

Director: M. Roberto Gorostiaga

Suscripción a 6 números: Argentina \$ 50.—^m/_n. Exterior 0,60 dólar

Precio del ejemplar: Rep. Argentina: \$ 9.50 ^m/_n. Exterior, 0,10 dólar

Cheques y giros a la orden de LA CIUDAD CATOLICA

Córdoba 679, esc. 710, Buenos Aires, Argentina

EDITORIAL

En este segundo número de VERBO comenzamos a dar algunos PRINCIPIOS PRÁCTICOS de la acción propia de LA CIUDAD CATÓLICA. VERBO NO SE DEBE LEER. VERBO SE DEBE ESTUDIAR. Se trata de un esfuerzo personal facilitado por el trabajo en grupo reducido. VERBO *no se lee*, no es una revista. Su presentación misma lo dice. Es ante todo un instrumento de trabajo abnegado y perseverante. Es el *libro del Maestro* que cada uno debe pensar de nuevo por su cuenta y saber *traducir al vulgo en el lenguaje del vulgo*. No es un cuaderno de lindas o altas ideas colocadas en las nubes. Quiere en cambio abastecer al militante de la calle con una enseñanza para la acción cotidiana. VERBO no se ocupa de la acción misma y por eso no es un movimiento jerárquico, no se entromete en el combate político sino que enseña los principios que deben informar la acción. VERBO forma para la acción, pero no la dirige, y no quiere ir más allá de esta formación doctrinal. Formados en LA CIUDAD CATÓLICA y con VERBO los católicos podrán por su cuenta y según sus actitudes propias emprender con coherencia las diversas acciones necesarias.

Iremos ofreciendo una serie de REGLAS PRÁCTICAS para organizar y animar una célula de estudio. Se deja sí, mucha libertad a la iniciativa privada para la constitución de las células, en cambio se exige un absoluto rigor doctrinal. Fuera pues las opiniones particulares en cuanto son fuente de división. Las células de estudios deben dar entrada únicamente a la Doctrina Católica *obligatoria*. Las opiniones particulares, que si bien cuando son sostenidas por un católico

pueden ser mencionadas, nunca serán el objeto de la enseñanza de LA CIUDAD CATÓLICA.

Animo pues. A formar células y a trabajar. Es muy sencillo. Basta pedir ayuda a Dios y empezar. Poco a poco, y con naturalidad se efectuarán las conexiones necesarias. La acción misma, hecha con espíritu sobrenatural, iluminará la acción. La experiencia y la sumisión a lo real nos enseñarán el modo concreto de hacer penetrar la verdad católica y ella sola en las mentes de los hombres de hoy día. No empeñarse en fundar artificialmente células. Un trabajo obscuro y sobrenatural de difusión perseverante en el ambiente de los núcleos de amistad ya existentes origina las auténticas células anheladas. *“No hay tiempo que perder. El tiempo de la reflexión y de los proyectos ha pasado; ES LA HORA DE LA ACCIÓN. ¿Estáis listos? Los frentes opuestos en el campo religioso y moral se delimitan siempre más claramente; ES LA HORA DE LA PRUEBA. La dura carrera de que habla San Pablo está iniciada; ES LA HORA DEL ESFUERZO INTENSO. Algunos instantes solamente pueden decidir la victoria.* (S. S. Pió XII. Alocución del 7-IX-47).

Dispongámonos pues a pelear el buen combate por el reinado social de Cristo Nuestro Señor, e invocando a María *“Reina del cielo y de la tierra, a cuyo imperio está sometido todo lo que está debajo de Dios”*¹, Reina de los corazones y Reina de las naciones”, digámosle: *“GLORIA A TI, QUE APLASTAS A LAS HEREJÍAS Y A LOS DEMONIOS; SÉ NUESTRA PIADOSA CONDUCTORA”*².

¹ “Consagración de sí mismo a Jesucristo por las manos de María”, S. Luis Ma. Grignon de Monfort.

² De la Coronita de la Virgen.

LA TESIS: CRISTO REY

II. — REALEZA, NO DE ESTE MUNDO, SINO SOBRE ESTE MUNDO

“Cristo, el Señor del mundo, por quien todo ha sido creado es también Señor de este mundo”. (S. S. Pío XII al 77º Katholikentag Alemán el 2-IX-56).

En verdad, no nos parece mucho consagrar un capítulo entero al estudio de aquella palabra de nuestro Señor: “*Mi reino no es de este mundo*”. Y ello no porque la determinación de su sentido exacto parezca difícil. Una frase sola del Cardenal Pie, y hasta un elemental conocimiento del latín, bastarían con creces para establecer lo esencial de ella.

“Su reino, ciertamente —comenta el obispo de Poitiers—, no es de este mundo; es decir, no proviene de este mundo: *non est de hoc mundo, non est hoc mundo*; y porque proviene de lo alto y no de abajo: *regnum meum non est hinc*, por eso ninguna mano terrenal podrá arrancárselo”.

Dicho de otra manera, la fórmula “de este mundo” de ningún modo significa que Jesús se niegue a reconocer a su soberanía el carácter de reinado social. El “de este mundo”. *de hoc mundo*, expresa aquí origen, y ningún latinista lo ha negado jamás.

Mi reino no es de este mundo. Es tanto como decir mi realeza no es una realeza conforme a este mundo, no es mi reino como los de la tierra, que tienen límites y se hallan sujetos a mil reveses. Mi reino es mucho más que esto. Mi

reino no reconoce fronteras, es infinito, eterno. No depende de un plebiscito, ni menos aún del sufragio universal. El buen o mal querer de los hombres nada puede contra él.

Mi reino no es un reinado que pasa. Mi trono no es un trono que haya menester soldados para mantenerse y que una revolución puede derrocar.

Ni superación, ni ideas nuevas, ni “emancipación de los laicos” pueden alterar ese reino del orden de lo eterno.

No soy un rey de este mundo, porque los reyes de este mundo pueden engañar y ser engañados. Se puede escapar de ellos y huir de su justicia. Nada de eso es posible respecto de mí. No soy un rey de este mundo, porque los reyes de este mundo, los jefes políticos de este mundo, pueden ser crueles, malvados, insensatos, tiránicos, altaneros, así como lejanos e inaccesibles. Por el contrario, mi soberanía es el reinado del Amor, el reinado de mi Corazón Sagrado. Mi gobierno es el de la Eterna Sabiduría. Mi reinado es, en fin, el de una Misericordia siempre pronta a derramarse en torrentes de gracia.

Tal es, en verdad, el sentido de la fórmula evangélica.

Digámoslo una vez más: Jesús trata aquí de lo relativo al origen, y no se refiere a territorio ni a competencia. No hay ahí nada que signifique que su reino no esté EN este mundo o SOBRE este mundo. *De ninguna manera resulta de estas palabras* —ha podido escribirse— *que Jesucristo no deba reinar socialmente, es decir, imponer sus leyes a los soberanos y a las naciones*”. (P. Théotime de Saint Just, “La Royauté sociale de N. S. Jésus Christ”, Vitte. Ed.).

El error que se infiltra

Si a pesar de estas explicaciones someras, pero que podrían bastar, insistimos sobre este punto, es porque conocemos por experiencia la testarudez liberal.

La prueba está en que no hay fiesta de Cristo Rey en que no se encuentre en alguna hoja católica alguna alusión a aquellas palabras de Nuestro Señor, tomadas siempre en un sentido restrictivo y como queriendo dar a entender que esa realeza es una realeza sólo espiritual, reinado sobre las

almas, y no reinado sobre los pueblos, las naciones y los gobiernos.

No basta, pues, dar un buen golpe. Será necesario machacar con insistencia y perseguir al error en todos sus escondrijos.

Y antes que nada, quizá, demostrar que es imposible que aquello de *mi reino no es de este mundo* pueda significar lo que los más quisieran hacerle decir. Si así debiera entenderse, sería colocar el absurdo en el corazón mismo de uno de los más importantes capítulos de la teología; más aún, sería sembrar contradicciones en la Sagrada Escritura.

Puede afirmarse que se halla en juego, en este caso, lo que se pudiera llamar coherencia del Espíritu Santo.

Si "*mi reino no es de este mundo*" significara, en efecto, que la realeza de Jesucristo no sobrepasa el orden de la vida interior de las almas, sería necesario admitir que aquella otra afirmación de Jesús: "*me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra*" no pasaría de ser amable jactancia. Habría que afirmar también que muchos otros pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento no son sino fórmulas huecas y sin valor. Por sobre todo ello habría que afirmar que la Iglesia no ha dejado de equivocarse lamentablemente acerca de ese punto durante veinte siglos.

Las palabras de Jesús

Para más abundar, tomemos de nuevo el Evangelio, o, mejor aún, la sinopsis de los cuatro evangelios en el capítulo del interrogatorio de Pilatos.

Una simple ojeada nos permite comprobar la unanimidad de los cuatro textos.

A la pregunta: "*¿Eres tú el rey de los judíos?*" hecha por el gobernador, Cristo respondió de inmediato con la afirmación: "*Tú lo dices*".

Extremadamente breve en San Lucas, San Marcos y San Mateo, el relato es más largo en San Juan. A una primera pregunta de Pilatos: "*¿Eres tú el rey de los judíos?*", nos informa que Jesús respondió primeramente: "*¿Por tu mente dices eso o te lo han dicho otros de mí?*". A lo que Pilatos

exclama, como romano orgulloso que finge ignorar las disputas internas de ese pueblo que desprecia: “*¿Soy yo judío, por ventura? Tu nación y los pontífices te han entregado a mí. ¿Qué has hecho?*”.

Con esta pregunta Pilatos muestra a las claras que sólo piensa en una eventual conspiración, en una simple agitación del tipo político más sórdido. Es para tranquilizarlo, pues, que Jesús responde entonces: “*Mi reino no es de este mundo*”. Y para dar de ello prueba más terminante, agrega: “*Si de este mundo fuera mi reino, mis ministros habrían luchado para que no fuese entregado a los judíos. . .*” “*Nunc antem regnum meum non est hinc. . .*”, “*pero mi reino no es ahora de aquí. . .*” *Nunc antem. . .* Como quien dijera ya lo veis ahora por lo que os acabo de decir y por el hecho mismo de que no haya habido motín, conjuración, revueltas políticas. *Nunc antem. . .* Mi reino no es de los que se ven aquí abajo.

Luego ¿tú eres rey? . . .

Pero Pilatos se muestra de ello aún más asombrado. En su pobre cerebro de romano positivista y pragmático no alcanza a comprender que en tales condiciones se pueda persistir en declararse rey. Y, con interés doblado, repite la pregunta: “*Ergo ¿rex es tu?*”, “*Luego ¿tú eres rey? . . .*” *Ergo*, es decir, luego, aún, a pesar de todo, ¿eres rey? . . . ¿Te dices rey? . . .

Entonces Jesús, ante esa alma que se interesa y que busca, responderá yendo directamente a lo esencial con soberana altivez: “*Tú dices que soy rey. Ego in hoc natus sum et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati. Omnis qui est ex veritate, audit vocem meam. Dicit ei Pilatus: Quid est veritas. Et cum hoc dixisset, iterum exivit*”.

“*Tú dices que soy rey. Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo para dar. . . testimonio de la verdad; todo el que es de la verdad oye mi voz*”.

Yo para esto he nacido. . . ¡Ha nacido para esto! Lo que Jesús reclama aquí ya no es tanto el derecho de soberanía divina de la segunda persona de la Santísima Trinidad. Es el derecho soberano que Daniel, en su visión, vió entregar

a ese Hijo de hombre por el misterioso Anciano: “*dominio eterno... reino que jamás será destruído*”.

Natus sum... ¡Sí! *Natus sum...* Para eso ha nacido. Y lejos de hallarnos en contradicción con el menor pasaje de la Escritura o de la Enseñanza oficial de la Iglesia, ésta misma es la enseñanza unánime de los Padres admirablemente condensada por los dos grandes doctores escolásticos: “*Natus sum...*”. “*Es en cuanto hombre* —escribe San Buenaventura— que el Salvador ha sido escoltado por sobre todos los reyes de la tierra a causa de la ascensión de su Humanidad en la unidad de una persona divina...” Y Santo Tomás de Aquino dice: “El alma de Cristo es un alma de rey, rige a todos los seres, porque la unión hipostática la coloca por encima de toda criatura”.

Realeza de la verdad

“*Natus sum...*”. “*Para esto he nacido, he venido al mundo para esto: para dar testimonio de la verdad*”. Pero ¿qué significa *dar testimonio de la verdad* sino restablecerla? ¿Acaso no se dice del testigo veraz, en un proceso, que por su declaración ha restablecido la verdad?

Jesús ha nacido, pues, para esto. Y su realeza consiste esencialmente en eso mismo: en la restauración de la Verdad. Restauración tanto en el orden natural cuanto en el sobrenatural. Su realeza es, por esencia, la realeza de la Verdad... Realeza universal de una doctrina, de una enseñanza. Realeza universal de la doctrina católica. Realeza universal de la enseñanza de la Iglesia. Doctrina y enseñanza que tienen su incidencia en lo social y en lo político.

Espada espiritual que, sin pretender suprimir la espada temporal, tiene, sin embargo, potestad sobre ella.

Todo esto está encerrado en la respuesta de Jesús a Pilatos.

“*Su reino no es de este mundo*”. Y con ello Jesús se esfuerza por tranquilizar al funcionario que tenía delante. Sabe cuál fué el temor que se apoderó de Herodes cuando los Magos acudieron ante él para preguntarle dónde había nacido el “*rey de los judíos*”. Herodes había temblado por

su corona. Y ello ocurrió porque Herodes pensó que la realeza de ese “*rey de los judíos*” no podía ser sino una realeza “*de este mundo*”, como lo era la suya.

“*Crudelis Herodes*”, “*Cruel Herodes*”, canta la Iglesia en la fiesta de la Epifanía, “*¿por qué temes el advenimiento de un Dios-Rey? No arrebatas los tronos mortales aquel que otorga el reino celestial*”.

De un tono semejante al de Herodes quiso Jesús librar a Pilatos. No pudo callar, sin embargo, su realeza. Realeza no de este mundo, pero sobre este mundo, o sea sobre las naciones y los príncipes, por su sometimiento a la Verdad que Él, Jesús, ha venido a restablecer. Realeza sobre las naciones y los príncipes por el sometimiento de estos últimos a la doctrina social de su Iglesia.

Reinado de la verdad, reinado doctrinal

El orden, el único orden que existe, el orden verdadero, el orden bienhechor, el orden divino, es el reinado de Jesucristo sobre los estados como sobre los individuos. “*No para otra cosa ha venido Él*, escribe Monseñor Pie. *Debe reinar sobre él inspirando las leyes, santificando las costumbres, iluminando la enseñanza, dirigiendo los consejos, regulando los actos de los gobiernos como los de los gobernados. Dondequiera Jesucristo no ejerce su reinado, sólo hay desorden y decadencia*”.

Y Pío XI, en “*Ubi arcano Dei*”, enseña: “*Cuando los Estados y los Gobiernos consideren deber sagrado y solemne suyo el someterse en su vida política, interior o exterior, a las enseñanzas y mandatos de Jesucristo, entonces y solamente entonces gozarán, en lo interior, de una paz provechosa... No puede existir paz alguna verdadera —esa paz de Cristo tan deseada— mientras todos los hombres no sigan fielmente las enseñanzas, los preceptos y ejemplos de Cristo, tanto en la vida pública como en la privada; de tal suerte que, una vez instituida así la sociedad humana, pueda la Iglesia finalmente, cumpliendo su divina misión, defender, frente a los individuos y frente a la sociedad, todos y cada*

uno de los derechos de Dios. Tal es el sentido de Nuestra breve consigna: EL REINO DE CRISTO".

Sí, así es, en verdad. Pues es esto, verdaderamente, lo que Jesús ha expresado delante de Pilatos. Para esto ha nacido, para establecer el reino de la Verdad.

Y todo el que es de la Verdad oye su voz, como agregó Él mismo.

Que es tanto como decir: Quienquiera ama verdadera, sinceramente, la verdad; quienquiera la busca de veras con generoso arranque, con completo abandono de sí mismo, con sometimiento total del *sujeto* al *objeto*; todo aquel que "*quiere con violencia la verdad*", como decía Psichari, escucha la voz de Cristo o no tardará en escucharla.

Sepamos ir derecho a la verdad, y ya veremos que existe, escribe Blanc de Saint Bonnet.

No se entrega, en efecto, sino a quienes la buscan. Y en ese amor, en esa búsqueda ve algún autor la primera de las fuerzas positivas.

Pero desde ya resulta evidente que en la perspectiva de ese reinado doctrinal, de ese reinado de verdad, de ese reinado de enseñanza de la Iglesia, el grande, el irreductible enemigo, el más insidioso, cuando menos, será el liberalismo. Porque ese error ataca la noción misma de verdad, y en cierta manera la disuelve...

¿Qué es la verdad, para un liberal? "*Quid est veritas? Et cum hoc dixisset, iterum exivit ad Judaeos*". "*Pilatos le dijo: ¿Y qué es la verdad? Y dicho esto, de nuevo salió a los judíos...*"

Jesús, de ahí en adelante guardará silencio. La verdad, en efecto, no se manifiesta a aquellos que por principio se niegan a creer hasta en su posibilidad. Exige, en verdad, ese mínimo de humildad que debiera llevar consigo la conciencia de la propia ignorancia. El orgullo liberal, he ahí el pecado por excelencia, el pecado del espíritu, aquel del cual "no es posible curarse", se atreve a decir Monseñor Garnier, obispo de Luçon.

Por eso cuando, más tarde, Pilatos volverá hacia Jesús, San Juan nos dice que Jesús no le dió respuesta ninguna.

“*Quid est veritas?*”. En veinte siglos la fórmula liberal no ha cambiado.

“*Quid est veritas?*”. Es decir: ¡Hé ahí uno más que todavía cree! ¡Un iluminado más, un pobre loco!

Un pobre loco. En efecto, a poco Herodes hará echar sobre Jesús la blanca vestidura de los locos. Y así se sellará la reconciliación de Herodes y Pilatos... En eso coinciden ambos... Ambos son liberales. Herodes representa el liberalismo crapuloso del libertinaje; Pilatos, el liberalismo de la gente correcta, amiga de “lavarse las manos”, o sea de guardar las formas. Pilatos encarna el liberalismo de la gente tenida por honrada. Pilatos es el cristiano liberal que, en el fondo, trata de salvar a Jesús, pero que empieza por hacerlo azotar para enviarlo luego a la muerte ante el creciente tumulto que tanto su demagogia como su falta de carácter fueron incapaces de contener.

De hecho, y hasta el fin de los tiempos, Jesús sigue siendo torturado, ridiculizado, muerto, de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos.

“*Quid est veritas?*”. ¡Un iluminado más! ¡Otro de esos maniáticos que recuerdan la “*tesis*”, la doctrina, en los momentos más inoportunos! ¡Como si se tratara de eso!

“*Y dicho esto, de nuevo salió a los judíos. Iterum exivit ad Judaeos*”. Se comprende que así fuera. Pilatos es un hombre comprometido de lleno en la acción. Tiene cosas más importantes que hacer que detenerse a escuchar a un doctrinario.

“*Iterum exivit*”... “*Iterum*”: de nuevo. Pues ya lo estaba desde hacía mucho. ¡Hace tiempo ya que está lanzado! Antes de obrar no ha perdido tiempo en reflexionar acerca de las responsabilidades, temibles, sin embargo, de su cargo. ¡Vamos! ¡No se rehusa un puesto semejante!

“*Iterum exivit ad Judaeos*”. Tanto como decir: Pilatos se vuelve de nuevo, “*iterum*”, hacia el problema concreto del momento: “*ad Judaeos*”. Hacia esos Judíos que están ahí, bajo ese balcón, y que claman... Eso sí es más importante que los dichos de Jesús. Eso pasa ante todo.

“*Exivit ad Judaeos. Pilatos volvió hacia los Judíos*”. Pe-

ro hé ahí, precisamente, su pecado: el volverse a ellos sin tomarse el trabajo de esperar y entender la respuesta y las directivas del Señor.

“*Exivit ad Judaeos*”. Vale decir que Pilatos se sumerge en la “*hipótesis*”, única cosa que le interesa. Pero lo hace sin haber esperado la respuesta de la doctrina, las luces de la “*tesis*” y de la verdad.

Dios hará, sin embargo, de modo que esta verdad sea dicha en su integridad.

¡Hijo de Dios!

Un poco más tarde, en efecto, cuando en su delirio la muchedumbre reclame la muerte de Jesús, el último argumento, que es a la vez la explicación suprema, será arrojado contra Pilatos: “*quia Filium Dei se fecit... porque se ha hecho Hijo de Dios...*”

¡Hijo de Dios! He ahí la clave de todos estos enigmas contra los cuales Pilatos tropezaba desde hace ya demasiado tiempo.

¡Hijo de Dios! He ahí la explicación de todo lo que, en su misericordia, Dios ha querido que Pilatos oiga una vez al menos.

Se concibe el azoramiento del romano. Desde que tiene ante sí a este “*rey de los judíos*” marcha de sorpresa en sorpresa. Todas sus concepciones de pragmático tortuoso se ven atropelladas, derribadas.

Ya se ve. Jesús golpea desesperadamente a las puertas de esta alma por todos los medios indirectos a que se puede apelar..., hasta los sueños de su mujer... ¿Comprenderá, por fin, este liberal?

No. Sólo tiene miedo..., es presa de pánico.

“*Cum ergo audisset Pilatus hunc sermonem, magis timuit. Cuando Pilatos oyó estas palabras temió más*”.

Esta vez quiere saber: “*¿De dónde eres tú?...*” O sea ¿Quién eres? Pero, ¿de dónde vienes hombre extraordinario? Díme cuál es tu misterio para que comprenda al fin.

“No tendrías ningún poder...”

Jesús guarda silencio. Después de todo lo que ha dicho, después de esa flagelación que Pilatos acaba de ordenar, la Verdad no tiene por qué responder a semejantes intimaciones.

Ante el silencio de este prisionero inaudito, el temor de Pilatos se decuplica. Tiene miedo, como todos los débiles. Y, como todos los débiles que tienen miedo, no mostrará su poder a esta turba ululante haciéndola dispersar por sus guardias. ¡No! Hará alarde de su fuerza ante este hombre encadenado y al parecer impotente que se encuentra allí ante él. Amenazará al Justo en nombre de lo que él cree ser *“su autoridad”*.

“¿A mí no me respondes? ¿No sabes que tengo poder para soltarte y para crucificarte?”

Y Jesús responde: *“No tendrías ningún poder sobre mí si no te hubiera sido dado de lo alto”*.

“No tendrías...”, tú..., Pilatos... O sea, tú, hombre político cualquiera investido de una parcela de autoridad... seas quien fueres: simple empleado, juez, diputado, ministro, gobernador, príncipe o rey..., no tendrías ningún poder si no lo hubieras recibido de lo alto, o sea de Dios, o sea de Mí.

Y ya que el tuyo es un poder político, jurídico, social, el hecho sólo de que yo acabe de afirmar que ese poder viene de Mí prueba, sin lugar a dudas, que la realeza que reclamó, aún no siendo de este mundo, se ejerce, sin embargo, sobre él, sobre los individuos como sobre las naciones. Y esto porque me digo *“Hijo de Dios”*.

Esta vez resulta del todo completa la lección que, al través de Pilatos, Jesús ha querido dirigir a los políticos de todos los tiempos. Suprema explicación que corona y confirma todo cuanto se ha dicho antes.

La lección de Jesús

Observemos con cuidado la admirable progresión de esta lección divina.

Primeramente, y por caridad, Jesús se aplica a disipar

el equívoco fundamental que podría atemorizar y, por ello mismo, cerrar el corazón a la vez que entenebrece el espíritu: *“Mi reino no es de este mundo; si de este mundo fuera mi reino, mis ministros habrían luchado... , etc.”*

Este es como un preámbulo, un poco negativo... La explicación positiva, es decir la explicación real de esta cosa extraordinaria que Pilatos no comprende, viene sólo en segundo lugar: *“Tú dices que soy rey. Yo para esto he nacido, (natus sum), para dar testimonio de la Verdad”*.

Por esta segunda respuesta, Jesús explica cuál es la naturaleza de esa realeza. Realeza no como las demás, sino reinado espiritual, reinado doctrinal, reinado de la verdad en todos los órdenes.

Y ésto es lo que aclara con precisión la tercera parte al dar la razón, la clave del enigma. Porque se dice Hijo de Dios, porque es Hijo de Dios, por eso es Principio del orden universal, por eso su reino puede ser, verdaderamente, esa cosa en lo humano inaudita: un reino de la verdad... una restauración del orden fundamental.

En cuarto lugar, la última respuesta de Jesús trae consigo, a modo de ilustración, la confirmación concreta de que: *“No tendrías ningún poder sobre mí si no te hubiera sido dado de lo alto”*.

En lo sucesivo ninguna duda es posible ya, el reinado del Hijo de Dios no es sólo un reinado sobre las almas, sino que es también un reinado social, ya que desciende de lo alto y se encuentra en el origen mismo del poder de Pilatos. Prueba cierta, por lo tanto, de que la potestad civil de ninguna manera escapa a su imperio.

Por su propia confesión Jesús es, pues, rey en ese dominio como en todos los demás. Su reino no reconoce límites. Llena el universo.

Esta es la lección del Evangelio.

Reinado social

Sólo una lectura superficial acompañada por mucha ignorancia podría hacer creer que en este lugar Jesús niega a su soberanía el carácter de reinado social.

Ninguna duda es, pues, posible. La doctrina es de una coherencia perfecta. El Espíritu Santo no se contradice.

Y la enseñanza del Padrenuestro, ¿no es acaso la misma?

Como en las respuestas a Pilatos se distingue en él, ante todo, la afirmación del reino: "*Venga a nos el tu reino...*" Luego el acatamiento a su voluntad, vale decir, a su enseñanza: "*Hágase tu voluntad...*" Porque en eso, precisamente, consiste tu Reinado social, en el hecho de que sobre la tierra tu voluntad sea hecha y respetada como lo es en el Cielo.

Y al acercarse su Ascensión, la víspera del día en que en cuanto hombre Nuestro Señor iba a tomar posesión de su reino de gloria, la afirmación será mucho más explícita aún.

"Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues, enseñad a todas las gentes..."

¡Siempre la misma relación! Afirmación del *poder* por una parte y de la *enseñanza*, por la otra.

Dicho de otra manera, comenta admirablemente el P. Félix, "...en virtud de ese poder que os envía, id, enseñad a todas las gentes... Que todos acepten y acaten el legítimo imperio de mi doctrina. Enseñad... Enseñadles a observar todos los preceptos que os he dado; pues las leyes que os confié, esas mismas son la legislación que a todos impongo. Id, pues, por doquier. Id a imponer mis leyes a todas las naciones. Todas deben obedecerme y acatar mi reinado".

¿Será necesario agregar que, por tales palabras, Jesús daba a entender que era mediante su Iglesia, por su enseñanza, por su doctrina, que ejercería de hecho su reinado?

En realidad, pues, el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo no es otra cosa sino la aplicación de la doctrina social de la Iglesia.

Reinado de la Verdad. Reinado de la doctrina.

Reinado total

"*Escuchad bien lo que voy a deciros, terminaremos con palabras de Monseñor Pie. Nada podemos sin la gracia, y la gracia ha hecho indisoluble alianza con la doctrina. El apóstol debe velar, y estar en guardia contra las seducciones del siglo... Ha habido y habrá siempre hábiles tentativas*

del infierno para introducir dentro de la Iglesia corrientes de ideas que la Iglesia rechaza. Cuánto más se acercan los últimos tiempos, más desatado se hallará el error y más difícil será desenredar su trama...”

Apretémonos, pues, más que nunca junto a la Iglesia. No sólo tiene promesas de vida eterna. sino que su doctrina social tiene las promesas de la Paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Aprendemos a costa nuestra cuanto cuesta el pretender rechazar tal soberanía. “*El mundo*”, decía Monseñor Pie, “*perdonaría a Dios su existencia con tal de que le permitiera desenvolver su acción sin Él; y ese mundo no es solamente el mundo impío, sino cierto mundo político cristiano. En cuanto a nosotros, apliquémonos a sentir y acentuar cada vez más y mejor las tres primeras peticiones del Padrenuestro. Y en tanto este mundo dure no nos conformemos con confirmar el reino de Dios al cielo ni siquiera a lo interior de las almas: “sicut in coelo et in terra”. El destronar a Dios es un crimen, no nos resignemos jamás a él”.*

(Continuará).

COMUNISMO

Dado el interés que despierta esta cuestión iniciaremos en el próximo número una serie de estudios sobre el comunismo mostrando cual es su verdadera esencia y en qué terreno puede y debe ser combatido con eficacia.

LIBERTAD Y AUTORIDAD

(Continuación)

II

La verdadera libertad, condición del amor

He aquí que ya atisbamos la solución del problema que nos ocupa. La cual fluye de la doble comprobación que acabamos de hacer.

- 1) QUE LA LIBERTAD ES LA CONDICIÓN DEL AMOR, y
- 2) QUE EL AMOR ES LA SOLA RAZÓN DE SER DE NUESTRA LIBERTAD.

Todo el misterio del hombre está en el nudo de esta relación. Si uno de los dos términos es olvidado, la armonía desaparece.

Hémos aquí en las antípodas del liberalismo y del anarquismo libertario. ¡No! ¡La verdadera libertad no puede ser la que ellos proponen!

No puede serlo porque la verdadera libertad es condición del amor, ordenada al amor, mientras que la libertad liberal, por el contrario, no tiene nada que ver con el amor y es su misma negación; es, por esencia, la libertad de la indiferencia a cuanto no sea uno mismo, la libertad que ninguna afección determina, que rehusa dejarse obligar amorosamente, que nada sacude y que nada debe emocionar so pena de dejar de ser libertad.

Libertad liberal: libertad no del amor, sino del replieque egoísta, del “yo solo” y del “cada uno por sí y para sí”, que lleva a la ley de la selva como principio fundamental del orden humano.

Esta no es la santa libertad de los hijos de Dios, única

verdadera libertad, la cual no puede ser la libertad de obrar de cualquier modo, y como el permiso de no amar a Dios. Todo lo contrario, Dios nos ha creado libres para que lo amemos, y podamos hacerlo realmente, que es como decir libremente.

De modo que la verdadera libertad no puede ser la libertad de hacer cualquier cosa, pues Dios nos hizo libres para que lo amáramos.

Pero hay más. Dios no podía querer que ella fuese esencialmente una libertad para echar a andar por caminos cuyo término no fuera El mismo; porque Dios nos ama, porque El quiere realmente nuestro mayor bien, porque El quiere para nosotros una felicidad infinita. Si Dios nos hubiera hecho libres —en el sentido liberal del vocablo—, esto es, libres de hacer cualquier cosa y de ir a cualquier lado como moro sin señor, eso sería la prueba de que no nos ama. Sería un padre sin cuidado de sus hijos y a quien no le importa verlos alejarse de sí. Por el contrario, si Dios nos ha querido libres, es por amor, porque El, que es Dios por naturaleza, quiere hacer de nosotros Dioses por participación, como lo dice San Juan de la Cruz.

Libertad, mérito, bienaventuranza

Nuestro mérito, en efecto, no puede manifestarse sino por y en el ejercicio de nuestra libertad; y ese mérito —como dice Blanc de Saint Bonnet¹— es el único que puede darnos esa “*forma que hace al hombre visible en medio de la Gloria (divina)... permitiéndole entrar en el Infinito sin confundirse con El*”.

Pues “*el hombre es una producción del ser fuera del Infinito*”. “*¿Por qué salir del Infinito? ¿Cómo volver a El? He aquí todo el problema del hombre. Debe salir del Infinito para establecer su yo y desplegar su personalidad. Debe volver al Infinito para tener lugar en la eterna Bienaventuranza*”...

¹ Blanc de Saint Bonnet, filósofo francés contrarrevolucionario (1815 - 1850).

“Es necesario —precisa Blanc de Saint Bonnet— que el hombre tenga la vida del Infinito, pero que entre en El sin confundirse. Parece como si el objeto de la Creación, con relación al hombre, fuera de evitar que su naturaleza no sea absorbida por el Infinito, lo cual se obtiene por el mérito, y luego de hacer que esta naturaleza sea capaz de gustar el Infinito, lo cual se obtiene por el amor”. Tal es el plan de amor cuya condición es la Libertad, puesto que ésta —continúa el mismo autor— “es la facultad de ser causa, es el inefable poder de obrar por sí... y por ende de ser responsable. He aquí el hecho. Dios impone su ley a la naturaleza y la propone al hombre. La libertad es, pues, en el fondo, el poder que el hombre tiene de cumplir él mismo su ley. (De aquí su grandeza; su dignidad estriba en que la cumpla)... Poder sublime que lo eleva por sobre la entera creación (excepto los ángeles) y lo asemeja a Dios... Pero cuidado, el poder de cumplir uno mismo su ley no da derecho a violarla, porque bajo el poder de cumplir se encuentra la posibilidad práctica de no cumplir: esta interpretación sería digna de la nada, de donde venimos y no del ser que Dios quiere (por amor) hacer brotar de allí...”

Lo esencial está ahí, y todo debe referírsele.

La libertad no es opción

Puesto que Dios nos ama, y por amor a nosotros, por nuestro bien, por nuestra felicidad, procura que le amemos, resulta falso decir que la libertad reside esencialmente en la posibilidad de elegir entre el bien y el mal. La posibilidad práctica de obrar mal, lejos de ser como tal una manifestación de nuestra libertad, es su imperfección, y por ello no debería llamarse libertad. Lo cual permite a Santo Tomás decir que “*la facultad de pecar no es libertad, sino servidumbre*”.

Esta posibilidad práctica de pecar es, sin duda, una particularidad de nuestra libertad y a la par su prueba, así como puede decirse que la muerte es una prueba de la vida.

“*La verdadera Libertad no consiste en el poder de obrar mal. Este poder, al contrario, es un defecto inherente a la*

criatura. Tan lejos está de ser dicho poder un atributo de la libertad, cuanto que Dios, que es soberanamente libre, está en la imposibilidad absoluta de hacer el mal. Si la libertad consistiera en ese poder de obrar bien o mal, se seguiría que el hombre es más libre que Dios". (Padre Grou).

Además, cuando se dice que la libertad consiste en ese poder de opción, ¿se ha pensado en las dificultades de tal fórmula? Recordemos que la voluntad no puede ser determinada sino por su objeto propio, el cual metafísicamente no puede ser sino el bien, lo bueno, lo que conviene.

Si quisiéramos expresar esta doctrina en lenguaje filosófico, deberíamos distinguir el aspecto propiamente psicológico y el moral de la libertad. Psicológicamente puedo obrar el bien o el mal; moralmente debo evitar el mal y hacer el bien. Psicológicamente aquel que prepara un examen puede holgazanear o trabajar; moralmente debe abstenerse de la pereza y darse al trabajo. Está obligado a trabajar, obligado (ligatus-ob), o sea ligado respecto del fin que busca.

Así, el cristiano está ligado respecto de su fin último, la visión y amor beatíficos. Psicológicamente puede rechazarlo; moralmente debe tender eficazmente a él. Está obligado respecto de ese fin, so pena de faltar a su perfección plena y por ende encontrar, en vez de la felicidad suprema, la desgracia suprema.

También Santo Tomás, para definir el pecado, se guarda de presentarlo como la elección de un mal, lo cual no diría nada puesto que debería explicarse en qué consiste ese mal que constituye el pecado. Mucho más sabiamente, pues, Santo Tomás define a éste como el hecho de apartarse del Creador para preferir la criatura. Preferencia insensata y que constituye tanto el pecado como el mal. Agreguemos que esta criatura, injustamente preferida, nos seduce en la medida en que vemos en ella un reflejo del bien que posee, del bien que esperamos, que en definitiva determina nuestra elección.

Así el borracho prefiere el vino, respecto del plan de Dios, puesto que este plan ha hecho del hombre un animal razonable y no un ser privado de razón, con menos razón aún que las bestias, como es un hombre ebrio. Luego, está mal embriagarse; pero el hecho es que la voluntad de quien

lo hace no está determinada por ese mal, considerado como tal. Al contrario, si el borracho peca es por amor a ese bien que en sí mismo es el vino.

Indiferencia frente a los bienes creados

Desde que nuestra voluntad, como tal, no puede buscar sino bienes, nuestra libertad, en consecuencia, no puede ejercerse sino escogiendo entre diversos bienes, no entre el bien y el mal.

Se comprende así que un Santo Tomás se complaciera en vez en un juicio recto algo así como el nervio de la sabiduría. “*Recta Sapere*” pedimos en la oración al Espíritu Santo. O dicho de otro modo, debemos tener el sentido de la jerarquía de los seres y los bienes, y así, el sentido de Dios, para que podamos libremente hacer uso de todo, puesto que “todo es nuestro”, como nos lo enseña San Pablo: “*Todo es vuestro, mas vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios*”. (Corintios III, 23).

Y en el admirable “*Principio y fundamento*” de su pequeño libro de los Ejercicios Espirituales —cuyo título completo precisa que son: “para vencerse a sí mismo y ordenar su vida, sin determinarse por afección alguna que desordenada sea”—, nos dice San Ignacio cómo debemos hacer uso de todas las cosas.

“...*El hombre tanto ha de usar dellas, quanto le ayuden para su fin, y tanto debe quitarse dellas, quanto para ello le impiden. Por lo cual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas creadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío... en tal manera que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor...*”

La condición, pues, del pleno amor de Dios no es sino la condición de la verdadera libertad. Así esa “indiferencia” de que habla San Ignacio, tan mal comprendida a menudo, es nada menos que la plenitud de esta libertad de los hijos de Dios, para quienes sólo cuenta el amor del Padre, y en consecuencia los medios más seguros que a El conducen.

“*Pues* —escribe el M. R. P. Terradas— *quanto más*

disminuye el amor desordenado de la criatura, tanto más crece el amor de Dios y se libera"... y nos libera verdaderamente.

¿Qué más bella manifestación de libertad puede concebirse que esa abdicación total de nuestro ser, la más perfecta disposición de sí que expresa la oración de San Ignacio?: *"Tomad, Señor, toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad. Todo mi haber y mi poseer, Vos me lo disteis, a Vos, Señor lo torno; todo es vuestro, disponed de ello conforme a vuestra santa voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta, sin que os pida otra cosa"*. ¡Grito de amor extraordinario, pleno de libertad! Pero de una libertad que no es sino un impulso de voluntaria servidumbre, de voluntaria sumisión al orden divino, que es un orden de amor.

"Ejercicios espirituales para vencerse a sí mismo y ordenar su vida, sin determinarse por afición alguna que desordenada sea". Ser vencido, sí, y por lo mismo quedar libre al desaparecer de todo afecto desordenado... Hémos aquí traídos a la paradoja fundamental del doble concepto Libertad-Autoridad.

La razón: clave del libre obrar

Lejos, pues, de nosotros el considerar como el libertario, que inteligencia y razón nos esclavizan y que sólo el impulso brutal de las pasiones merece el nombre de Libertad. Al contrario. En la inteligencia y la razón (no nos sorprendamos de ello) deberemos buscar la raíz y como el resorte del mecanismo de todo comportamiento libre.

Sólo la inteligencia, porque hecha para comprender las disposiciones del orden divino (natural o sobrenaturalmente considerado) puede, en efecto, iluminar nuestra elección y nuestra conducta según la sabiduría del querer divino.

Por cuanto nuestra voluntad no está ordenada sino a la búsqueda de bienes, sólo la inteligencia puede indicarle lo que llamaríamos el programa de sus afectos o el itinerario de su amor. Y esto porque sólo a la inteligencia ha sido dado comprender que tal bien, tomado en tal circunstancia o me-

dida es pecado, y que en cambio tal otro, menos agradable, tal vez, será progreso, será virtud, será prueba de amor hacia Aquel que sólo con amor desea ser pagado.

“Que cada uno se escuche y consulte a sí —escribe Bossuet en su “Tratado del libre arbitrio”—, y sentirá que es libre del mismo modo que sentirá que es razonable”. Así se sentirá libre porque razonable, y en la medida en que lo sea, esto es, en la medida en que sus actos sean más conformes al juicio moral de la razón.

Esta es la única capaz de dar al hombre un verdadero dominio de sus actos. Gracias a su visión del valor respectivo de los bienes imperfectos y del uso relativo que de ellos debemos hacer, por consiguiente, en la prosecución del solo bien necesario y absoluto: Dios.

Esto es la libertad.

Autoridad divina y libre arbitrio

“Dios creó al hombre libre —escribe Santo Tomás—; no que le sea permitido el hacer cuanto quiere, sino que en vez de estar obligado a hacer lo que debe por la necesidad de su naturaleza, como las criaturas sin razón, obra en virtud de una libre elección procedente de su propio consejo”.

Por paradójal que parezca, la verdadera libertad consiste, pues, en someterse, en obedecer, pero obedecer a la recta razón, a la inteligencia, sabiendo qué motivos hay para hacerlo, por qué motivos es bueno y justo obrar de tal o cual manera.

Por eso puede decirse que el hombre “obra” en el verdadero sentido del término, mientras que el animal más bien “es obrado”, sometido sin reflexión a las leyes de su instinto.

Ciertamente que estamos lejos del ideal de los cuadrúpedos indómitos que Voltaire nos proponía. Rousseau, a su vez, ¿no dijo, acaso, que *“el hombre que piensa es un animal depravado”*? Esta es, como vimos, la conclusión lógica de las teorías liberales y libertarias. Por el contrario, los católicos afirmamos que el hombre es libre en cuanto es un ser pensante, en cuanto comprende cuál es el orden de las cosas con el que debe operar o al cual debe someterse.

Así desaparece la antinomia que libertarios o liberales se empeñan en destacar entre las ideas de gobierno y de libertad.

Pero lo que hemos ido diciendo de la verdadera libertad, ¿no explica, acaso, el modo con que Dios gobierna a los hombres?

Esta manera de buscar indirectamente de suscitar el amor en nuestros corazones, que es la condición de nuestra libertad... ¿no es también la condición del gobierno divino? Dom Chautard lo ha dicho bien en "El alma de todo apostolado": *"la acción divina deja subsistir mi libre albedrío y utiliza todas las causas segundas, acontecimientos, personas y cosas para hacerme conocer la voluntad de Dios"*. O sea que Dios nos gobierna de la misma manera como salvaguardar nuestra libertad.

Deja subsistir nuestro libre albedrío, respeta nuestra libertad, porque utiliza las causas segundas... Pero porque las utiliza, utilizándolas nos gobierna. En síntesis: Dios nos sitúa como en un cuadro, que es el orden natural, y gobierna a los hombres naturalmente mediante las mismas leyes de ese cuadro.

Su proceder es como el del enamorado que busca suscitar en el corazón de su amada una libre respuesta de amor, proceder que no consiste tanto en provocar directamente tal acto, sino en crear un estado de hecho que suscite las acciones que es dable esperar de su razón.

Este orden de cosas es sin duda complejísimo, por eso hay posibilidades de elección, de apreciaciones sobre los medios o vías que nuestra libertad pueda preferir. Esta libertad no por ello deja de ser sumisión a ese orden, pero una sumisión razonable, reflexiva, consciente, y por ende voluntaria, en su sentido estricto.

¿Qué sentido tiene, verbigracia, hablar de la libertad de un chacarero de sembrar trigo en pleno febrero y cosecharlo en julio? En cambio, en la medida en que la calidad de la tierra lo permita y cuando llegue la estación propicia, tiene libertad de sembrar, de plantar una viña o frutales, libertad de podar o no, de seleccionar sus semillas, de tener algunos animales o destinar los potreros a agricultura, etc.

La regla es constante. Cualquiera sea, en cada caso, la

determinación que tome el hombre, no podrá desconocer impunemente las circunstancias, las condiciones de tiempo y lugar que “encuadran” su acción y que la “ordenan” en los múltiples sentidos del término.

Este orden de las cosas es la condición de nuestra libertad; es también la condición de ejercicio del poder divino, pero es asimismo el que nos dicta nuestro deber en lo que respecta al gobierno de los hombres.

Comprendemos así por qué una ley, un orden dignos de esos nombres, no sean ni pueden ser la expresión de una voluntad humana cualquiera, sea ésta personal o colectiva.

Como decía Bossuet al heredero del trono de Francia, a quien educaba: “*todas las leyes están fundadas sobre la primera de todas, que es la de la naturaleza, es decir, sobre la recta razón y la equidad natural*”.

Esta es la verdadera y bienhechora autoridad. Pues bien, ¿quién no ve que su definición podría ser fácilmente la de las justas leyes de nuestra libertad?

“*Una ley no merece obediencia sino en cuanto está conforme con la recta razón y la ley eterna*”, nos agrega S. S. León XIII en la *Rerum Novarum*. Y ya antes en *Libertas* el mismo Pontífice había escrito que la libertad consiste “*en que POR MEDIO DE LAS LEYES CIVILES puede cada uno fácilmente vivir según los mandamientos de la ley eterna*”. O sea que las leyes no tienen otra razón de ser que la de permitir esta libertad que consiste en vivir según las prescripciones de la ley eterna.

¿Se puede, acaso, acoplar más estrechamente la libertad y la autoridad? Resumamos, pues:

—Si por un lado no hay verdadera y humana autoridad, sin leyes verdadera y plenamente legítimas, esto es, fundadas sobre la recta razón, y por ende conformes a las prescripciones del orden por Dios querido;

—Si por otro, la libertad no consiste en hacer lo que nos place, sino lo razonable, que por serlo será conforme a las prescripciones del orden por Dios querido;

—Luego, la verdadera libertad y la verdadera autoridad forman una pareja indisoluble y van juntas, un poco como la línea recta y la regla que sirve para trazarla.

Digamos que ambas nociones constituyen un todo, o mejor aún, que son dos aspectos de la misma realidad.

¿Qué diremos ahora de los numerosos discursos que se pronuncian sobre la antinomia de libertad y autoridad sino que son música verbal? Son como proclamar la antinomia entre el traje a medida y el cuerpo sobre el cual se cortó.

No tenemos, pues, que buscar, como se repite por ahí, un compromiso que haga posible tal alianza. El único problema de política práctica que tiene sentido consiste en ordenar de hecho las relaciones de múltiples autoridades, o, si se quiere, de múltiples libertades.

Libertad, y por ende autoridad...

Toda la enseñanza política que se oculta tras los lazos de estas relaciones deberíamos saberla sacar a la luz sin esfuerzo.

La inteligencia de lo esencial se facilita con un pequeño ejercicio, la reflexión elemental a partir del sentido de algunas palabras.

¿Cuál puede ser, en efecto, el significado más común de esta palabra LIBERTAD, sino: permiso... DERECHO?

Y en un sentido, ¿no es corriente decir que un derecho es una posibilidad, un poder de hacer esto o aquéllo?

La COMPETENCIA, en especial, ¿no es una forma particularmente neta de posibilidad, de PODER? Y de un hombre realmente COMPETENTE en tal o cual cosa, ¿no se dice que es una AUTORIDAD en la materia?

LIBERTAD, DERECHO, PODER, COMPETENCIA, AUTORIDAD: cadena luminosa de palabras claves, cuyo empleo constituye una forma de fácil reflexión.

Lejos está de nosotros el pensamiento de que estos vocablos son sinónimos. Error sería confundir, v.gr., competencia y autoridad; o autoridad con libertad. Pero una cosa es confundir y otra aprehender el sentido de sus relaciones que hacen de ellos como eslabones de una cadena. Esta cadena luminosa de palabras claves, como la llamamos, puede servir muy eficazmente para disipar del espíritu de nuestros

contemporáneos mil concepciones falsas, tanto sobre el orden público como sobre el privado.

Así, un militar decía: *“La autoridad es mando, pero no sólo eso. Para que una orden —que requiere siempre obediencia— consiga también la adhesión —la cual sola da a la obediencia todo su valor— es necesario que el jefe que manda se haya impuesto, por sus servicios, su experiencia, su carácter. Un decreto, una decisión, pueden dar el mandato; no bastan para dar la autoridad”*.

No hay libertad sin poder efectivo

Otro ejemplo. Como no tengo el PODER de llegar hasta la luna, tampoco tengo la LIBERTAD. Todo DERECHO que pudiera concedérseme sobre esto sería vacuo, y loca cualquier AUTORIDAD que me diera la orden de ir (al menos por ahora).

“No hay libertad donde no hay poder. No puedo hablar del derecho de la libertad que tengo de habitar el fondo del mar a menos que se me diera el poder dotándome de una escafandra. Salvo el poder de vivir de raíces y de vestirme con hojas, soy deudor a la sociedad de la mayoría de mis facultades materiales y espirituales”.

Contrariamente, pues, a cuanto los mitos liberales querrían hacernos creer, el salvaje en su selva es menos libre que el civilizado en su ciudad, en la medida en que sus posibilidades son menores, en que puede hacer menos cosas, en que tiene menos poder.

La LIBERTAD liberal y masónica, LIBERTAD para hacer todo, y para no hacer nada, no da por sí misma más que un DERECHO evanescente, un PODER ilusorio, una AUTORIDAD irrisoria. El artesano antiguo en cambio, tenía más LIBERTAD que el obrero de hoy en día, en la medida en que tenía PODERES garantizados por su corporación. DERECHOS y PODERES que le daban una autoridad mucho más práctica, mucho más real, que la de los ciudadanos en nuestras modernas democracias, con su millonésimo de soberanía.

Si bien es verdad, que a los ojos del teólogo y del filósofo el hombre está dotado de libertad (en singular) es claro que en el nivel social, en el orden político, esta libertad no se ma-

nifiesta prácticamente sino en plural. Y habrá así tantas libertades cuantos sean los poderes que puedan los hombres ejercer.

Por tanto, la solución del problema de la libertad, como de la autoridad política no puede ser otra que ésta: dar a los hombres efectivas LIBERTADES, reconociéndoles sus DERECHOS; o lo que es lo mismo, PODERES correspondientes a sus reales COMPETENCIAS, poderes auténticamente ordenados a la realización de su destino, temporal y eterno. De esta manera no existe oposición entre AUTORIDAD Y LIBERTAD. A cada uno las justas LIBERTADES de sus auténticas AUTORIDADES.

Pares de justas LIBERTADES Y AUTORIDADES en el orden profesional o familiar, pares de justas LIBERTADES Y AUTORIDADES en las provincias o en los innumerables cuerpos intermedarios, pares de justas LIBERTADES Y AUTORIDADES del Estado o de la Iglesia. Todo el orden político está en la armonía de esta jerarquía de AUTORIDADES Y LIBERTADES correlativas.

Al gobernante, al Estado, compete el cuidado de la dirección general, de la paz interior y de la seguridad externa de la Nación.

Para esto existen, para esto tienen normalmente competencia. Es su única razón de ser. Este es pues el dominio de su autoridad. Que el Estado pues, deje LIBRES en cada orden o especialidad a quienes son en eso normalmente COMPETENTES.

LIBERTAD y por ende AUTORIDAD a los trabajadores para organizarse en el cuadro de su profesión.

LIBERTAD y por ende AUTORIDAD a los municipios y a las provincias en cuanto sea de su incumbencia y su COMPETENCIA.

En buen romance esto se llama: DESCENTRALIZAR. Única manera de combatir y de huir esta civilización infernal donde el hombre se despersonaliza porque pierde, con la inteligencia de las correlativas parejas de LIBERTADES Y AUTORIDADES, el sentido mismo de un orden divino que no tiene otra razón de ser que el AMOR.

LA REFORMA AGRARIA, OPERACIÓN POLÍTICA

Actualización de la conferencia pronunciada por D. Pablo Hary en ACDE.

1. — Este problema es de capital importancia. Si el petróleo o la energía son problemas económicos urgentes y que deben resolverse rápidamente, la “Reforma Agraria” es el problema clave, capaz de salvarlo o malograrlo todo en pocos años.

La “Reforma Agraria” es un problema que interesa a todos. A los del campo, desde ya, pero también, y en igual grado, a los demás. El porvenir de veinte, veinticinco o treinta millones de argentinos depende, directa o indirectamente, de lo que pase con las 500.000 explotaciones rurales del país.

Interesa también a los demás países de Hispanoamérica. Es hoy una cuestión candente en Cuba o Bolivia y lo fué ayer no más en Guatemala, hace una generación en Méjico.

2. — Comenzaremos por echar un vistazo a las realidades económicas y sociales que informan la “Reforma Agraria”, para terminar con su aspecto más apasionante y que hace de ella un problema de gran actualidad y de gran envergadura: su aspecto político; y su aspecto político profundo: la socialización de la tierra. Plan concreto, bien definido, que se va llevando metódicamente adelante en varias partes del mundo, aquí y allí de la Cortina de Hierro. Allí se llama comunismo. Aquí, “Reforma Agraria”.

Promoción rural

3. — Veamos ante todo qué es lo que encierran estos dos términos, tan nebulosos y tan prometedores a la vez, y tan dramáticos: “Reforma Agraria”. Afirmemos, ante todo, y

afirmémoslo sin titubear, que *hay mucho que reformar en el campo*; distamos mucho de la perfección y los jefes de empresa católicos —industriales, comerciantes, agricultores, estancieros— deben tener positivamente la obsesión de buscar soluciones constructivas a esos problemas. Es un grave deber.

4. — Para el dirigente, para el estanciero, para el sociólogo, para el economista católico —o simplemente de buen sentido—, el término “Reforma Agraria” implica la búsqueda de las realizaciones más capaces de promover mejores niveles de vida en el campo y en la comunidad nacional toda, o, para más claro, capaces de llevar *más bienestar a la gente del campo, capaces de realizar la promoción rural, cuidando de que ello no sea en detrimento de los que no están en el campo o, si se prefiere, sin descuidar el Bien Común.*

Cuando el Papa habla a los agricultores, a los industriales, a los comerciantes o a los banqueros, nunca deja de recordarles el servicio que la agricultura, la industria, el comercio o la banca deben a la comunidad. Este último punto es importante. Y nos da oportunidad para hacer resaltar *la diferencia que existe entre este modo católico de encarar las cosas, y el modo con que las suele encarar el empresario electoral, preocupado únicamente en prometer el bien particular que promete es compatible con el bien particular de otro sector, ni aún con el Bien Común.*

5. — En cuanto a esos pasos que habrán de darse en procura del bien particular del mundo rural y del Bien Común en la escala nacional (y hasta universal), ellos van el afinamiento de la Productividad, la organización de las empresas rurales y el estudio de las relaciones entre precios desde el mejor manejo de la fertilidad del suelo, pasando por agrícolas y no-agrícolas, hasta la promoción cultural, moral y espiritual del mundo rural.

Reforma agraria

6. — Pasemos por un momento al otro campo. Tratemos de ver qué pueden pensar, o qué plan llevan, quienes mandan vociferar o escribir con pintura roja en las paredes esas

fórmulas, entre las cuales, necesariamente, debe figurar de una u otra manera la "Reforma agraria"; "por la paz"; "por el salario vital móvil"; "por la nacionalización de los frigoríficos"; "enseñanza laica"; "contra la carestía de la vida"; "por la Reforma Agraria"; "contra el monopolio"; "contra el latifundio"; "contra el imperialismo y la oligarquía terrateniente", y cien más. Y siempre vuelve: "queremos la Reforma Agraria".

7. — En los programas partidarios, las expresiones no son mucho más explícitas, ni más conformes a la realidad, ni más constructivas:

"Tierra al alcance no sólo de los obreros rurales, sino de todos los hombres que deseen incorporarse al trabajo de la tierra", pide éste. "Desinflación del valor de la tierra, expropiación de los latifundios y adjudicación de lotes con sentido social", pide aquél. "Democratización agraria". "Utilización en común de las máquinas y formas cooperativas de explotación agraria", pregona uno. "Seguro agrícola nacional y obligatorio contra todo riesgo", propone otro. "Nacionalización de los frigoríficos, molinos y transportes". "La tierra para el que trabaja". "Renoblación del agro por una sana política inmigratoria". "Crédito abundante y barato para los trabajadores rurales, tengan o no respaldo económico". "Abolición del asalariado rural y progresiva implantación de la comunidad de trabajo". etc. Este arsenal de frases hechas ha prendido perfectamente. A la pregunta: ¿Qué es la "Reforma Agraria", el hombre medio, poco inclinado a analizar, contesta sin titubear: "Repartir la tierra". Pero ningún "slozan" de éstos, capaz de arrastrar muchedumbres, resiste el análisis.

8. — El Partido Radical, que niega ser marxista, hace esta profesión de fe: "En la vieja lucha de nuestro Partido por una "Reforma Agraria" inmediata y profunda, que hará pasar las tierras de las manos de las minorías del privilegio a las manos de los hombres y de las mujeres del pueblo, están *las grandes coincidencias con quienes, desde otros sitios, pelean por romper las cadenas de las estructuras capitalistas*".

9. — Veamos en qué se traducen estas declamaciones una vez que se las enfrenta con la realidad del hecho "naturale-

za", con la realidad del hecho económico y con la realidad del hecho social; y en qué medida son capaces de servir al bien particular del mundo rural, y en qué medida son capaces de servir al bien común nacional y universal.

Realidades agrarias

10. — En un reciente Congreso Agrario se oyó a un importante personaje afirmar que su programa de "Reforma Agraria" contempla la incorporación de nuevas explotaciones rurales, para llevar las 500.000 actuales hasta 2.000.000.

Para juzgar el alcance de éste y otros proyectos es bueno recordar que la *extensión media de las explotaciones rurales argentinas es actualmente de 350 Has. Esto apenas permite pensar en técnicas avanzadas, mecanización, rotaciones equilibradas, niveles de vida correctos y costos de producción competitivos en algunas pocas zonas privilegiadas.*

De que 350 Has. es sinónimo de minifundio y de miseria en el 90 % de las tierras del país, desde Formosa hasta la Patagonia, es una verdad que no admite discusión. El minifundio es el camino sin salida en el cual nos estamos perdiendo.

11. — "El latifundio", baluarte de ignorancia, atraso, desnutrición y miseria", se titula un capítulo del difundido trabajo de la O.R.I.T. (Organización Interamericana del Trabajo) publicado en 1957. Hablando de Argentina, afirma que en la provincia de Buenos Aires "el latifundio inmenso es el asiento de la oligarquía latifundista", y que 8 familias poseen 1.370.000 Has. Esto circula en miles de ejemplares por el mundo y es usado como información y como materia prima para congresos, discursos, artículos, etc. Y es estadística y realmente falso.

12. — En Francia encaran estas cuestiones de otro modo. En un excelente artículo de la "Revue des Deux Mondes" del 15 de mayo de 1957, M. François Robin, presidente de la F.N.P.A., dice, entre otras cosas: "Las pequeñas explotaciones francesas mantienen su equilibrio inestable a fuerza de

sacrificios y de privaciones para el agricultor, y de la degradación del patrimonio fundiario. La explotación familiar es, por definición, una explotación económicamente marginal". "De la concentración (por arrendamiento) nacieron las grandes «fermes» del norte de Francia, unidades económicas y técnicas notables, que han sorteado las crisis". "*Los proyectos de «Reforma Agraria» presuponen solucionar las fallas técnicas de la explotación familiar mediante la cooperación. Esto es un engaño.* La Cooperación prestó servicios para la comercialización. Para la producción los resultados son decepcionantes".

13. — ¿Cómo se presenta el problema en los Estados Unidos? En los Estados Unidos hay unos 4.5 millones de empresas rurales. El 26 % de la producción total sale de sólo 100.000 explotaciones en gran escala, o sea del 2,2 %. En el otro extremo, un millón de chacras marginales (22 %) producen solamente el 8 % y su situación es desesperada. 500.000 de esas chacras desaparecieron en los últimos años. Además hay 1.7 millones de chacras pequeñas que poco aportan a la economía nacional y que más bien deben considerarse como "hobbies" que como medios de vida. El resto son explotaciones de tipo familiar, muy mecanizadas, de alto rendimiento, y que subsisten gracias a un régimen que les asegura una "paridad de precios" con la cual no podemos soñar. Por lo menos en el nivel en que ellos la tienen.

14. — *La superficie media de las empresas rurales norteamericanas —que en nuestro país sigue estrangulándose— ha crecido 39 % entre 1935 y 1953.* En el Estado de Kansas, el más comparable a nuestra zona triguera, el tamaño medio de las explotaciones creció 52 % entre 1910 y 1950 (244 acres a 370 acres). Esta tendencia sigue acentuándose. Motivo y objetivo: afinar la productividad y posibilitar el empleo eficiente de las máquinas. Los franceses por su parte, y esto confirma lo que decía M. Robin, están ahora más preocupados por buscar la causa del abandono de las tierras por sus pequeños propietarios que por repartir la tierra de las grandes explotaciones prósperas.

Productividad rural

15. — A quienes proponen aumentar el número de las empresas rurales de producción y radicar más gente en el campo, a quienes se escandalizan por el hecho “éxodo rural”, recordamos la llamada “*ley de la población rural decreciente*”.

La cuestión es ésta y surge de las estadísticas y de la observación de los hechos: “*El grado de adelanto de un pueblo es inversamente proporcional a la cantidad de personas ocupadas en sus campos*”. Esta fórmula es la clave o la piedra angular de una política rural realista.

Los países con más bajos niveles de vida son los países con más gente trabajando en el campo. China, India, algún país centroamericano, tienen 20 % y hasta 30 % de la población ocupada en tareas rurales. Es decir, que prácticamente todo el que es capaz de trabajar, trabaja en el campo.

A medida que vamos a países de mejor nivel de vida, la ocupación rural, con relación a población total, disminuye. Francia: 12 %; Holanda, Suiza, Canadá, Nueva Zelandia, Australia, entre 6 % y 7 %. En Estados Unidos, sólo el 4,5 por ciento de la población está ocupada en tareas rurales. Es el índice más bajo del mundo para el país de más alto nivel de vida. La fórmula argentina es 8,5 %, extraordinariamente favorable, inexplicablemente favorable. Causa: clima, ecología, relativa extensión de muchas explotaciones. Resultado: que, a pesar de los malos índices de productividad no-rural, es Argentina el país del mundo donde la carne y el pan cuestan menos horas de trabajo-hombre. No otra es la explicación de nuestros niveles de vida relativamente satisfactorios, pese a la baja productividad de muchos sectores, principalmente en la máquina estatal, en los transportes, en ciertas industrias, etc. Y no otra cosa es la causa de que podamos industrializarnos y, simultáneamente, mantener niveles de vida relativamente altos y exportar, no obstante, nuestra ineficiencia. *Más que en cualquier otro rincón del mundo es, por estas causas, la productividad rural la llave del progreso económico y del bienestar general del país.* Insensato tendría que ser el economista, el sociólogo o el hombre de estado que diera en Argentina un solo paso en sentido contrario de la productividad rural.

Complejos sociales

16. — Este problema es importante y delicado. Conviene insistir en él. Retengamos estos dos puntos:

a) La evolución según la cual, partiendo de mucha gente ocupada en el campo y bajo nivel de vida general, se llegaría a poca gente ocupada en el campo y alto nivel de vida general, depende, o se funda, en la creciente productividad de los que trabajan en el campo; y

b) Simultáneamente, que debe mantenerse y, aun progresivamente, aumentar el volumen total de la producción rural, para ir supliendo, o haciendo frente, al mayor consumo de materias primas correlativo a los nuevos y más altos niveles de vida. *Los dos términos, mayor producción y mayor productividad, son inseparables.* Esto es fundamental.

La falla de cualquiera de las dos proposiciones frena automáticamente el progreso económico. Si la producción primaria es insuficiente (2º punto), sobrevienen la inflación y la carestía, que traban el progreso. Si se pretendiera alcanzar el adecuado volumen de producción desprezando el índice de productividad de los hombres ocupados en el campo, se crearía un círculo vicioso y también se trabaría el progreso, porque la agricultura retendría a un número de trabajadores que iría creciendo y creciendo geométricamente debido al hecho de los rendimientos decrecientes del trabajo y de la tierra. La consecuencia sería que los niveles de vida rurales bajarían, o que el costo de su producción crecería enormemente, sin contar con que no quedaría gente disponible para transferir de los sectores rurales hacia esas nuevas actividades no rurales que son connaturales con el progreso económico. De esta suerte quedaría trabado el progreso por los dos lados.

Dicho de otro modo: *La economía será dinámica y el bienestar creciente: si se dan simultáneamente estas dos cartas: creciente producción rural capaz de alimentar las crecientes necesidades de un consumo creciente "sine qua non" de mejores niveles de vida y creciente productividad rural, de tal suerte que una malsana absorción de trabajadores den-*

tro de un mundo rural rutinario no trabe la expansión de aquellos sectores no rurales, que son, precisamente, los que producen para el mayor bienestar, para el mayor confort, para el lujo y para todo aquello que convencionalmente es índice de un alto nivel de vida. En última instancia el nudo es la productividad de los hombres ocupados en las tareas rurales, o, como se dijo, "la productividad rural es la llave del bienestar colectivo".

Muy pocos de los "slogans" por "Reforma Agraria" resisten a esta realidad.

Con los pies en tierra

17. — De que tenemos algo que afinar en materia de producción y de productividad dan idea estas tres cifras. Son tres puntos de referencia muy ciertos:

1º — La productividad rural mejoró en los últimos años en Francia y en otros países de Europa a razón de 3,5 % anual, y en Estados Unidos a razón de 4,5 % por año. En nuestro país decayó el 19 % en 20 años. Si seguimos por este camino seremos desplazados de la competencia mundial y nos instalaremos en el bando de los países subdesarrollados. No hay discursos, ni planes, ni teorías, que valgan contra esto.

2º — La producción media de trigo por hombre y por hora en el país es 50 Kgs. En Estados Unidos y Gran Bretaña es de 100 Kgs. Pero —y esto puede dar qué pensar— en algunas estancias argentinas se llega a 300 Kgs./hombre/hora, es decir, 6 veces el promedio nacional y 3 veces más que los países mejor mecanizados. Este hecho señala un norte.

3º — Producción de carne por hectárea y por año, término medio. Región pampeana: 50 Kgs. En cualquier estancia normalmente gobernada dicha producción sobrepasa los 100 y 120 Kgs.

Fácil es sacar conclusiones uniendo todo esto con lo de la "población rural decreciente", y también con la atomización de las empresas rurales de producción, y con lo demás;

con los "slogans" en las paredes y en los programas partidarios, etcétera, *y ver luego si por ese camino podremos seguir compitiendo en los mercados mundiales y si podremos seguir comprando combustibles y materias primas afuera.*

¿Mecanización?

18. — Discordancia más o discordancia menos, los mismos que abogan por la subdivisión de la tierra de producción son aquellos que abogan por la mecanización.

Son dos términos contradictorios. Aquí va otro axioma: a mayor técnica, mayor inversión; y a mayor subdivisión de la tierra se sigue peor aprovechamiento de la maquinaria. Es elemental, pero hay quien lo olvida.

Será imposible plantear hoy una explotación rural eficiente en la región pampeana con menos de dos millones de pesos de útiles y maquinarias. Ni se podrá amortizar racionalmente ese equipo en menos de 1.000 Has. Así y todo, significa *350 pesos por hectárea y por año de amortización e intereses.* En menos de 1.000 hectáreas el cálculo económico resulta catastrófico. Este cálculo está basado en un rendimiento doble de los términos medios actuales (máquinas y hombres). Los americanos, más realistas que *nuestros* reformadores, consideran que en su país el 40 % de las chacras se encuentran ya económicamente incapacitadas para seguir el ritmo del progreso mecánico. ¿Qué diremos nosotros?

¿La fertilidad?

19. — Otros dos problemas importantes, vitales, agregaría a la ya larga lista de las cuestiones que los magos de la "Reforma Agraria" parecen olvidar. Uno es la declinante fertilidad de nuestras tierras. Eso del "granero del mundo" es un cuento. Esta realidad hace que al daño social que genera el minifundio (miseria para su titular y mediocridad para la comunidad) deba agregarse otro daño peor, que es generar erosión y desierto, que al fin es desgracia nacional.

Por este camino tampoco veo cómo puede traer beneficio para el bien común la "Reforma Agraria" tal como algunos la entienden.

Eligen la ineficiencia

20. — El otro problema olvidado de los reformadores es la competencia en los mercados. Es seguro que las divisas que necesitamos no las vamos a hacer exportando acero o automóviles. Por otro lado, *el precio de la mayor parte de nuestros productos agrícolas de exportación ya está tangente.*

21. — Cabe preguntarse: ¿Cómo será más fácil hacer frente a esa competencia que debemos afrontar, nos guste o no nos guste?, ¿a esa competencia que debemos afrontar si queremos que nuestra industria no se asfixie, si queremos suministrarle los combustibles y las materias primas que necesita, y si queremos conservar niveles de vida civilizados? ¿Con explotaciones que producen trigo a razón de 50 Kgs. por hombre y por hora?, ¿o con explotaciones de 300 Kgs. por hombre y por hora?

Hay dos maneras de formar precios competitivos: con sudor, trabajo duro y mal retribuido, "sweting system", o bien con inteligencia, mejorando técnicas, aprovechando el "monopolio natural" que la Providencia puso en nuestras manos, elevando la productividad, y, por allí, reduciendo costos sin afectar niveles de vida.

Parecería, sin embargo, que los paladines de la "Reforma Agraria", según el estilo a que aludimos al principio, fueran partidarios del primer sistema: atomización de las empresas rurales de producción, con sus automáticos corolarios: imposibilidad práctica de tecnificar, altos costos de producción, bajos ingresos para el productor y altos costos para el consumidor.

22. — Llegando ya al fin de este cotejo entre lo que se ha dado en llamar "Reforma Agraria" y las realidades económicas y sociales de nuestro país, llegamos a la conclusión de una horrible y permanente contradicción, de una nebu-

losa de altisonantes contrasentidos y de incoherencias. Esto en el terreno económico y social. Porque en el terreno político encontramos un todo perfectamente armado y coherente, y enderezado a un objetivo bien determinado.

Una reforma constructiva

23. — Esta exposición tiene, o puede tener, un punto débil que conviene reforzar. Lo haremos antes de entrar a hablar de “*La Reforma Agraria, Operación Política*”. No es imposible que alguno encuentre esta posición demasiado materialista, demasiado de economista y con descuido de lo social. No hay tal cosa. Es cuestión de método, de lógica... y de alguna confusión de conceptos, quizá. Y más que de conceptos, de términos. Conviene aclararlos.

24. — Cuando se habla de la “función social de la tierra”, unos asocian la idea de “la tierra para el que la trabaja”, de “democratización agraria”, y otros asocian la idea de idílica vida de familia en contacto con la naturaleza, etcétera. Todo sería perfecto si la experiencia no nos dijera que en 1959 eso es garantía de producción ineficiente, es decir, de carga para el consumidor, a menos que también sea carga y bajo nivel de vida para el productor, a menos que sea bajo nivel de vida para los dos. El dilema es insalvable.

25. — La función social que debe llenar la tierra, verdaderamente, es ésta: *producir muchos bienes para la comunidad nacional y universal*. Este es el “*servicio que la agricultura debe prestar a la comunidad*”, según la definición del Papa. Y para que esa mayor producción no se traduzca en niveles de vida inferiores para el campo es que debe intervenir el factor productividad. *Muchos bienes producidos para la comunidad es en beneficio de los consumidores. Y alta productividad permite, al mismo tiempo, altos ingresos “per capita” en el campo*. Tales deben ser los dos objetivos de un programa de “Reforma Agraria” verdaderamente social. En esa dirección debe buscarse la “Reforma”. Lo demás es fantasía... o mala fe.

Muchos propietarios

26. — Pero ¿y el acceso de muchos a la propiedad, pedido por la Iglesia Romana?, dirá alguno. Ante todo, convenzámonos de que, en materia económica o social, *Roma nunca enseña nada que sea contrario a la realidad y a la naturaleza.*

Para conciliar estas dos proposiciones aparentemente contradictorias: que haya muchos propietarios, fin social, y que mejore la productividad, fin económico en primera instancia y fin social en sus consecuencias, para conciliar estas dos proposiciones *es necesario distinguir entre propiedad familiar de vivienda o de subsistencia y propiedad o empresa de producción, cuyos límites están señalados no ya por este o aquel buen deseo, sino por las realidades económicas, en particular por la productividad y por las necesidades del bien común.*

Dos soluciones para dos problemas

27. — La propiedad familiar de vivienda, esa misma que en otras partes se está difundiendo mucho en su carácter de “unidad de agricultura complementaria”, ha de multiplicarse al máximo. Esto ha de sostenerse sin titubear.

Pero frente a la propiedad de subsistencia familiar y distinguiéndola de ella, daremos esta definición de la empresa rural de producción: Empresa productora de bienes en cantidad y en calidad para la comunidad y elemento activo en la economía, empresa sólida y capaz de hacer frente a las presiones económicas y políticas, empresa eficiente, respaldo y punto de apoyo de la independencia de una familia y del bienestar de quienes colaboran con ella, empresa de escala humana y de atmósfera cristiana, “empresa penetrada por sentimientos humanos en la más amplia y alta acepción de la palabra”, según S. S. Pío XII, he aquí un elemento insustituible para construir una sociedad próspera y libre, he aquí una tierra y una empresa que llenan su “función social” y sirven al Bien Común, he aquí una empresa rural como Dios manda. En cuanto a su medida, la definición po-

dría ser: ni excesivas concentraciones de bienes en pocas manos, ni atomización, generadora de mediocridad y de estrechez.

Estos párrafos de la carta de monseñor Dell'Acqua al Congreso Rural de Chile son terminantes: *“El objetivo no puede ser otro que la elevación del nivel de vida del campesino y el mejor rendimiento que la agricultura presta a la comunidad. El reducir todos los problemas del campo a la expropiación de tierras, aparte de la repercusión que el llevarla a la práctica pueda tener en la productividad, no se puede admitir si con esta actitud se significa una reprobación absoluta del régimen de propiedad privada, yéndose por esta vía hacia la socialización de la tierra, según pretende la doctrina marxista. Si en tantos lugares la actual distribución de la riqueza no es justa, y si en ese punto, más que en ningún otro, suena insistentemente el clamor de la Iglesia por boca de los Sumos Pontífices de nuestro siglo, esto no equivale a negar la utilidad y con frecuencia la necesidad de explotaciones agrarias más vastas cuando la técnica y la economía justifiquen o aconsejen en alguna parte la concentración de la propiedad en grandes empresas como el medio más apto para asegurar el incremento necesario en la producción y, consiguientemente, el bienestar del pueblo”.*

¿Y la lógica?

Fácil es interpretar estas sabias directivas que igualmente convienen a las ramas no rurales de la actividad productiva. Nadie pensaría estar haciendo mejor obra social fabricando heladeras, tractores o neumáticos con métodos artesanales más bien que produciéndolos en serie. ¿Por qué, entonces, querer hacer trigo, maíz, lino, lana o carne, que son materias primas, por métodos artesanales? ¿Por qué, dando vuelta a la proposición, no “democratizar” la fábrica dando el torno, la fresadora o la máquina de calcular al que la trabaja? ¿Es esto más absurdo que aquello?

La operación política

29. — Los proyectos de “Reforma Agraria” que por ahí circulan son desconcertantes. Desde el punto de vista económico y social serían un fracaso. Los resultados jamás corresponden a las promesas. Lo dice la experiencia. La “Reforma Agraria” —palabra mágica— nunca mejoró los niveles de vida ni las condiciones de un pueblo. Las “Reformas Agrarias” prometen el paraíso en la tierra, pero suelen resultar gestoras de infiernos en la tierra.

30. — *La “Reforma Agraria” considerada en el plano económico y social aparece, evidentemente, como una operación absurda. Pero se vuelve una operación perfectamente lógica y coherente en cuanto descubrimos sus objetivos políticos.* Lo otro, lo económico, lo social, “la tierra para el que la trabaja” y todo lo demás, es la cortina de humo.

Es, precisamente, hablando de lo que esconde esa cortina de humo que quiero cerrar esta conversación.

Cuando hablamos de objetivos políticos no nos referimos a los objetivos de la política electoral, a la industria del voto. *Nos referimos al gran objetivo que es la socialización de la tierra, vía de acceso a la socialización universal.*

31. — Hemos insistido demasiado, quizá, en el planteo económico de la “Reforma Agraria”. Pero era hasta cierto punto necesario poner en evidencia las contradicciones económicas y sociales que ella encierra para obligarnos por ese medio a buscarle explicación y razón de ser coherente en otro lugar, puesto que allí no la tiene.

El plan socialista

32. — El plan socialista, con relación a la tierra, está perfectamente definido. No es ningún misterio. Veamos lo que nos dicen sus maestros, desde Engels y Lenin hasta Vandervelde: “Varias etapas habrán de cumplirse para llevar al mundo agrario hacia el colectivismo” (Engels).

Cuatro son esas etapas que conducen por la liquidación de los Jefes Rurales, a la dictadura del proletariado, a la des-

trucción de la propiedad privada y, finalmente, al comunismo:

1º — “Liquidación de los «terratenientes», grandes y medianos, que obstaculizan la socialización, que estorban, que son capaces de resistir. Para esto se cuenta con el apoyo de los chicos y con el apoyo de aquellos —cuyo número es infinito— que esperan recibir algo en el reparto. Es lo que llaman la «Reforma Agraria». “La tierra para el que la trabaja”. Es la lucha de clases en el campo. Este primer paso se puede dar de tres maneras: sangrientamente, como en China roja; por expropiaciones, pago en bonos no negociables y desvalorización de la moneda, y finalmente, por vía de impuestos progresivamente confiscatorios.

2º — Para salir del círculo infernal de los altos costos de producción, los nuevos productores atomizados y ya proletarizados entran en el juego de la cooperación: cooperativas de consumo, cooperativas de producción, cooperativas de tractores, bancos cooperativos, etcétera. Es el período de las grandes facilidades dadas por el Estado a las cooperativas. “Todo aquello que contribuya a arrancar al agrario de su individualismo y encaminarlo hacia la Cooperación y el socialismo será bien visto por quienes ponen sus esperanzas en el colectivismo” (Vandervelde). “Mediante la cooperación edificaremos la sociedad socialista integral” (Lenin).

3º — Las cooperativas se hacen más y más grandes, más y más absorbentes, entran más y más en la órbita del Estado (créditos, fijación de precios, etc.), y luego bajo su dependencia.

4º — “En cuanto al pequeño agricultor, condenado a vivir en la rutina y en la miseria, corresponde llevarlo insensiblemente a transferir su empresa y su propiedad a las cooperativas” (Compère-Morel, Dicc. socialista, 1924). “El proletariado rural se verá obligado a seguir avanzando por ese camino, y finalmente la propiedad privada desaparecerá” (Engels).

* Hemos llegado así, por etapas, a la chacra colectiva, a la destrucción de la propiedad privada, a la proletarianización y a la socialización.

Reformas ruinosas

33. — En China, la distribución de la tierra por los comunistas, con su secuela de crímenes, sólo fué un breve preludio a la abolición de la propiedad privada, reagrupada luego en chacras colectivas.

34. — En Japón, país vencido, la “Reforma Agraria” es impuesta en 1945 por la autoridad de ocupación norteamericana. Las expropiaciones se pagan con bonos no negociables a largo plazo. A los dos años el yen es desvalorizado, y la clase dirigente rural es liquidada económicamente, y su influencia desbancada. Pero para el labrador poco han cambiado las cosas. “La economía rural del Japón —dice un comentarista— sigue siendo, después de la «Reforma Agraria», una economía precaria”. La escasez de tierras, que es el verdadero problema, queda sin resolver. Pero el objetivo político se logró plenamente.

Tiene lógica, con todo, que un país vencedor imponga la “Reforma Agraria” al vencido para completar una desarticulación estratégicamente necesaria. No la tendría tanta que se la imponga a sí mismo un país libre.

35. — Al mismo tiempo que los norteamericanos imponen al Japón vencido la “Reforma Agraria”, también pulverizan, por iguales o parecidas conveniencias políticas y estratégicas, su gran consorcio financiero, una de las mayores concentraciones de poder económico en el mundo. Pero pocos años más tarde cambia la política de Estados Unidos, y “Mitsubishi” pulverizado vuelve a aglomerarse y retoma rápidamente su posición y su poder. Es importante hacer notar que los terratenientes, mientras tanto, no se levantan. No hay posibilidad de reconstruir las bases de quienes eran “Autoridades Sociales”, según el término de Le Play. Este simple hecho abre el camino a un mundo de reflexiones y de consecuencias.

Liquidar las “Autoridades Sociales”

36. — En China, como en otros países, los primeros pasos del marxismo para dominar al país fueron destruir la

influencia de los terratenientes. Tirar a la cabeza. Para los trabajadores del campo la situación no ha cambiado con la "Reforma Agraria". La descapitalización y la escasez de alimentos se acentúa, más bien, debido a la menor producción. consecuencia de la "Reforma Agraria". *Salta evidentemente a la vista que el fin de la "Reforma Agraria" no es económico, y, menos, social. Es exclusivamente político.*

Hacia 1950, uno de los jefes del comunismo chino, y teorizador de su "Reforma Agraria", dijo: "*No debe mirarse la «Reforma Agraria» como una simple cuestión de redistribución de la tierra, como una cuestión económica. Sería un grave error político. Sólo alcanzaremos nuestros objetivos si aniquilamos la clase terrateniente. Sin una lucha de clases sistemática seremos incapaces de destruir el poder de los propietarios en sus propios círculos*".

Ese general chino no inventaba nada. Seguía un plan preestablecido. Leemos en el "Gran Diccionario Socialista", escrito 25 años antes: "Si el poder del Estado cayera en nuestras manos *NO* expropiaríamos a los pequeños productores por la fuerza, pero sí nos veríamos *obligados* a hacerlo con los grandes terratenientes". ¿Por qué "obligados"? Porque "*el interés del Partido exige que se proletarice el mundo rural*" (Zetkin).

Se trata, pues, de un todo perfectamente armado y coherente. No cabe duda de que el verdadero objetivo de la "Reforma Agraria" es un objetivo político: "*liquidación*" del sector que más molesta en el camino de la socialización universal.

Conexión con la "detestable secta"

37. — En conclusión y en síntesis, la "Reforma Agraria", tal como muchos la entienden, no resiste —al menos en sus aspectos económicos y sociales— ni al análisis ni al cotejo con la realidad. La "Reforma Agraria" así presentada es la negación de la promoción económica y del Bien Común. El objetivo de esa "Reforma Agraria" es otro. Parece evidente que su objetivo número uno es un objetivo político. *Se trata de la operación clave del gran sistema de la socia-*

lización universal, de la universalización de la “detestable secta”, como la llama S. S. León XIII. A esto, precisamente, a la socialización de la vida, tenemos la obligación de salir al paso los católicos. Esta cuestión de la “Reforma Agraria” interesa por igual a los del campo y a los que no son del campo.

38. — Pero esto sólo es parte del asunto. Quienes ven en la “Reforma Agraria” algo más lejos que los “grafitti” de las paredes y que las frases hechas de los demagogos, y más lejos que sus vanas promesas, ya llevan mucho ganado. Sin embargo, esto no es todo. Para ver del todo claro en esta cuestión debe hacerse una última conexión. Visto a ras de tierra, considerado únicamente como operación social, y aun como operación política, todavía quedan cosas oscuras sin explicar y sin resolver. Una buena explicación teológica sería útil, pues bien podría ser, en definitiva, que esta cuestión de la socialización del mundo rural sólo sea un episodio, uno de esos tropiezos que incesantemente opone el Príncipe de la Discordia en el camino de los hombres que marchan y trabajan en procura del orden armónico y pacífico querido por Dios en la naturaleza y en las almas.

NORMAS DE ACCIÓN

“Lucha por la Verdad hasta la muerte,
y el Señor Dios combatirá por ti”.

(Eclesiástico, IV - 33).

1) *Supuestos básicos*

Nuestro trabajo no es “obra de masa”. No por eso despreciamos el trabajo de nuestros hermanos dedicados a aliviar el sufrimiento de los más. Pero, como decían los escolásticos: “Es por su fin que las cosas se determinan”. Puede ser necesaria gran variedad de obras; lo importante es que cada una esté determinada por el fin perseguido. Ahora bien, el fin particular de nuestra Obra es la formación de dirigentes, formación intensiva de un número limitado de hombres irradiando a su alrededor la luz de la Verdad; formación de una élite. No una casta orgullosa y cerrada, sino un cuerpo generoso al servicio del Reinado Social del Sagrado Corazón de Jesús.

Trabajo intensivo, ilustrado perfectamente por esta definición del R. P. Vallet, fundador de los Cooperadores Párroquiales de Cristo Rey: “Debemos limitar el campo de las actividades a las que cada uno se dedica. Siendo algunas de ellas secundarias, existe el peligro de que distraigan energías que, aplicadas en forma intensiva a los medios fundamentales de apostolado, darían mayor fruto.

“Se evitará así ese «activismo» febril y mórbido de consecuencias fatales para los que se dejan arrastrar por él.

“*El verdadero trabajo intensivo* exige limitaciones radicales y la exclusión total de ciertos fines secundarios y ciertos medios accidentales; exige también que sea informado todo por la resolución y el valor, y sobre todo Fe en los medios sobrenaturales definidos por el Evangelio”.

II) *El alma y la ascesis indispensable para nuestro trabajo*

1) TENER FE...

Ante todo, la tarea no es fácil. Aunque se comience con cierto entusiasmo, las dificultades de todo orden, los fracasos, la lentitud aparente de los progresos se encargarán de desanimar a los tibios y veleidosos.

En pocas palabras: hay que tener Fe. Y una Fe sólida.

El pensar: este trabajo se acomoda con mi temperamento, es equivocarse. No está en el temperamento de nadie trabajar con resultados aparentemente irrisorios. Nadie se inclina a luchar meses y hasta años contra un mundo solapada o brutalmente hostil, plegado a los ideales de la Revolución Universal.

Contra esas murallas se estrellan los arranques puramente sentimentales. El esplendor de la doctrina no presenta mayores atractivos para los emotivos. El ejemplo de nuestros contemporáneos lo prueba abundantemente... Que la llama de nuestros corazones, pues, no deje nunca de alimentarse con las luces del espíritu.

No es cuestión de hacer lo que conviene a nuestro temperamento, sino lo que sea necesario hacer.

Los que emprendan con nosotros el camino sin tener Fe nos dejarán antes de seis meses. No hay que hacerse ilusiones.

2) ...Y NO "CIEGO SENTIDO RELIGIOSO"

Cuando decimos Fe, huelga decir que entendemos esta palabra en su pleno sentido católico. No se trata, por lo tanto, de ese "ciego sentido religioso del cual habla el Juramento Antimodernista: "ciego sentido religioso surgido de la profundidad del subconciente, moralmente informado bajo la presión del corazón y el impulso de la voluntad".

No, la Fe de la cual hablamos es "ese auténtico asentimiento de la inteligencia a la Verdad, extrínsecamente adquirida por la enseñanza recibida "ex auditu"; asentimiento por el cual creemos (en razón de la autoridad de Dios cuya

veracidad es absoluta) todo cuanto ha sido dicho, atestigüado y revelado por un Dios personal, nuestro Creador y Maestro”.

3) SENTIR CON LA IGLESIA

Sentir con la Iglesia para estar seguros de sentir con Dios.

En su lecho de muerte Santa Teresa de Avila alimentaba su esperanza con un solo argumento: el de haber vivido y el morir como “Hija de la Iglesia”.

Ser “Hijo de la Iglesia”, he ahí lo seguro, lo cierto, lo sólido.

Ser “Hijo de la Iglesia”, he ahí todo.

El Catecismo enseña que la Iglesia está compuesta de todos los fieles, sacerdotes y Obispos, en comunión con el Papa. “Ubi Petrus, ibi Ecclesia”.

Estar con el Papa es “tener ese espíritu de docilidad filial y de completa adhesión al Pontífice Romano”, exigido por Pío XII el 23 de marzo de 1949.

“Tenemos un faro de la Verdad en Roma, escribe un religioso; seamos apasionados por Roma. Tengamos por cierto que el que no siente afecto por Roma ya ha caído en el error, y que no se puede caer en error serio y fundamental sin sentir desafecto hacia Roma”.

Seamos apasionados de Roma, para estar seguros de ser apasionados de la Iglesia. Es a ella y a ella sola que han sido hechas las promesas divinas. Creámos a un gran converso, Monseñor Vernon Johnson: “La Santa de Lisieux, escribe al relatar su conversión, me había orientado hacia la Iglesia Católica. La Iglesia Católica me condujo al estudio de la Sagrada Escritura, y la Sagrada Escritura me volvió a la Iglesia Católica. Y ese será siempre el camino necesario.

”No es la Sagrada Escritura la que prueba la veracidad de la Iglesia. Existe por derecho propio, proclamando sus títulos a la faz del mundo. Existía antes de que fuera escrito el Nuevo Testamento. Nuestro Señor no prometió la infalibilidad a un libro; la prometió a la Iglesia en su enseñanza. El Nuevo Testamento nos es garantido por la Iglesia, que lo

produjo; y en ese libro que ella escribió, relató los orígenes de su propia historia”.

Estemos, pues, con la Iglesia...

Que Su Espíritu informe nuestro espíritu. Que Su Voluntad sea nuestra voluntad. Estaremos a resguardo de todo error. Desechemos todo otro rótulo.

Estando con la Iglesia seremos tomistas, ni más ni menos de lo debido; y teresianos, ignacianos y benedictinos, ni más ni menos de lo debido.

Estaremos con Santo Tomás como con San Agustín, con San Ignacio como con San Bernardo, con San Francisco de Sales como con San Luis María de Monfort.

Esto no impide las inclinaciones del corazón; la Iglesia no es un cuartel. Pero por encima de todos estos afectos y preferencias particulares, nuestro sentir con la Iglesia queda a salvo de todo conflicto.

Por lo que a Santo Tomás se refiere, guardémonos de olvidar lo que enseña San Pío X: “Si la doctrina de algún autor o Santo ha sido recomendada por Nos o nuestros Predecesores con alabanzas especiales, de tal manera que a la alabanza se junten la invitación y la orden de difundirla y defenderla, ha sido recomendada en la medida en que concordaba con los principios de Tomás de Aquino o que no se oponía a ellos en manera alguna”.

4) “NADA DE LÍNEA PARTICULAR CON EL CIELO”

Por encima de todo es necesario no olvidar nunca la absoluta primacía de una vida espiritual intensa y equilibrada. Equilibrada, es decir, tan alejada del activismo estéril como de esos misticismos falsos en los cuales se pierden tantas almas.

Es necesario cuidarse de ese gusto tan difundido por lo “extraordinario” en lo sobrenatural: visiones, revelaciones, profecías... No busquemos nuestra línea particular con el Cielo, por evitar la “vía común” de la Iglesia. Lo mejor es vivir con Fe pura: “El justo vive de la Fe”, nos dice San Pablo. Luchemos por alcanzar esa perfección, que es LA PERFECCIÓN.

“Querer no ver nada, no sentir nada...”, ese es el sumo grado de perfección, según Santa Teresita.

Meditemos también estas palabras de San Luis María de Monfort (Secreto de María, parágrafo 51): “Cuida bien no esforzarte en sentir y gustar lo que dices y haces. Hazlo todo con la Fe pura que tuvo María en esta tierra y que Ella te comunicará con el tiempo”. Más adelante, en una plegaria a María: “No pido ni visiones ni revelaciones, gustos ni placeres, aunque fuesen espirituales... En cuanto a mi parte aquí abajo, no quiero otra cosa que la que Vos tuvisteis: Creer puramente, sin gustar ni ver nada; sufrir alegremente sin consuelo de las criaturas; morir continuamente a mí mismo sin descanso, y trabajar fuertemente para Vos sin ningún interés, como el más humilde de vuestros siervos”.

He aquí el secreto, el gran secreto de la santidad. Muy superior a esos arranques intempestivos hacia lo “extraordinario” y la “profecía”, en los que entran fácilmente la búsqueda de sí mismo, la vana complacencia y una oculta soberbia.

¡Busquemos vivir con Fe!

5) EJERCICIOS ESPIRITUALES

Venceremos únicamente si “somos los más fuertes”. Fuertes con la sola fuerza, la de Aquel que venció a la Muerte y al Mundo. Aquél que dijo: “Sin Mí nada podéis hacer” (Juan XV, 5).

Y esto nos lleva a hablar de la necesidad de fortificar nuestra vida sobrenatural.

“Para restaurar todas las cosas en Cristo por medio del apostolado de las obras es necesaria la gracia de Dios, y el apóstol no la recibe si no está unido a Cristo. Formemos a Jesucristo en nosotros para poder devolvérselo a las familias y a las sociedades. Cuantos participan en el apostolado están obligados a ser verdaderamente piadosos”. (San Pío X, Encíclica a los Obispos de Italia, 11-VI-1905).

Prácticamente esto se traduce por la necesidad de los *retiros cerrados* practicados periódicamente y muy en especial los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. De ellos nos dice S. S. Pío XII “que desde Paulo III los Sumos Pontifi-

ces, y además muchos santos en la Iglesia nunca dejaron de ensalzar con grandes loores... Grande es, por cierto, la fuerza que en ellos se contiene, como experimentó el mismo Ignacio y lo testificó escribiendo que eran *“todo lo mejor que en esta vida puedo yo pensar, sentir y entender, ya para que el hombre se aproveche a sí mismo, ya para que fructifique y haga aprovechar a otros muchos”*. (Carta a la Compañía en el IV Centenario de S. Ignacio. 31-VII-55).

Y veamos qué dice de ellos S. S. Pío XI:

“Este precioso instrumento de renovación individual y social que constituyen... los Ejercicios Espirituales de San Ignacio” (Qmo. Anno). “El más perfecto de los códigos, que debe ser usado por todo soldado de Cristo”. (Meditantibus Nobis)... “El código más sabio y completo de las leyes de salvación y perfección de las almas... aguijón irresistible”. (Mens Nostra).

6) ORACIONES

Se deduce de lo que antecede, que la oración será siempre para nosotros la primera forma de acción.

Rezar y hacer rezar. “Aquel —dice Santa Teresa— que está resuelto, cueste lo que cueste, a hacer todas las mañanas media hora de oración, ha recorrido la mitad de la jornada”.

Oración personal, íntima, de cada uno de nosotros y de nuestros amigos para pedir al Señor que “venga a nos el Tu Reino, así en la Tierra como en el Cielo”, para que bendiga nuestros esfuerzos, nos alumbré, nos guíe, nos guarde de toda desviación, nos libre de toda soberbia, para que sea nuestro escudo y nuestra fuerza, para que nos mande amigos numerosos y fieles, con los recursos necesarios.

Las células harán una oración antes de cada sesión: un “Veni Sancte Spiritu”, un “Ave María” y “Gloria” con algunas invocaciones a los Santos, la oración de S. S. Pío XI a Cristo Rey, etc. En esto debe haber amplia libertad. Se hará también una acción de gracias al levantar la reunión.

(En números próximos continuaremos con indicaciones de la acción a desarrollar y los medios de llevar a cabo, la organización y funcionamiento de células, etc.).

LLAMADOS E INCITACIONES DEL CARDENAL PATRIARCA

a los dilectos hijos del clero y del laicado veneciano
y particularmente a los inscriptos y adherentes
de las Asociaciones Católicas

Introducción

De algún tiempo a esta parte el ejercicio del celo episcopal tendiente a la búsqueda de los bienes superiores del espíritu, bajo la luz y según el sentido del Evangelio y de la doctrina de la Iglesia, maestra y madre, encuentra motivos de admiración, de sorpresa de penosa inquietud. Trátase de opiniones que se perciben difusas, y frecuentemente afirmadas con decisión, no sólo elocuente, sino prepotente, y hechas circular con persistencia para grave detrimento de la pureza de los principios y de la claridad de las directivas prácticas, es decir, de la disciplina en la que todo buen católico debe inspirar su pensamiento, su palabra, su vida.

En la pasada Navidad un mensaje del Episcopado Veneciano invitaba a los católicos, especialmente a los jóvenes, que como tales están más fácilmente inclinados a la aventura, a cuidarse de las desviaciones del camino recto, de los acercamientos y de los compromisos peligrosos y nefastos con ideologías y con estructuras que son, precisamente por sus presupuestos básicos, la contradicción y el derrumbe del orden humano y social que el Cristianismo trajo al mundo, pues, bajo pretexto de mejorar las condiciones económicas de la vida, han tomado resueltamente, e incluso sustrayéndolos

con violencia, los elementos, que, en la concepción de la civilización cristiana, son más fundamentales y sagrados.

Si en general la amonestación fué entendida, desgraciadamente no faltó y no falta quien prefirió quedarse en las propias posiciones, determinando con esto una corriente que es motivo de confusión y de contrastes penosos y que en todo caso merece ser claramente señalada, para que los ingenuos no se dejen arrastrar por ella a su ruina, los espíritus abiertos e intelectuales sepan medir y decidir todo con justeza y para que los que están de mala fe al menos lo adviertan y se sepan inexcusables.

Abrir los ojos para mirar, cerrar los ojos para reflexionar, decía un filósofo francés, parafraseando a Platón: reflexión que ilumina la conciencia y la mueve a obrar rectamente. Es a esta doble función que yo considero oportuno invitaros, mis dilectos hermanos e hijos: conocer el error y el mal; y animaros al buen trabajo para el pacífico triunfo de la verdad y el bien.

Aún antes de Platón, el Salmista inspirado decía:

“Rehuye el mal, y haz el bien, y vivirás eternamente. porque el Señor ama la justicia y protege a los suyos” (Sal. xxxiv, 27).

Cuanto os expongo no es en absoluto invención personal mía. No; nos encontramos ante interpretaciones arbitrarias de la doctrina tradicional, que están en evidente contraste con el magisterio ordinario de la Iglesia, así como con la palabra del Santo Padre.

Siguiendo las enseñanzas de sus inmortales Predecesores, Pío XII continúa haciendo descender sobre las almas como alimento beneficioso, con frescura admirable de doctrina y de expresión, el depósito sagrado de la enseñanza de la Iglesia. desarrollándolo en preciosa y amplísima profusión, día por día, y esto durante 17 años, desde la primera palabra pronunciada luego de su faustísima elección, hasta las amonestaciones dirigidas a los personajes llamados por las recientes confrontaciones electorales a la administración de la cosa pública en las provincias y en las comunas. Los Obispos en cada una de sus diócesis le han hecho eco y siguen haciéndoselo; un eco bien perceptible y sonoro; que la

prensa católica no ha cesado de dar a conocer. A tal punto que pedir, con sofismas dialécticos, más precisiones sobre la autenticidad y una mayor claridad de esta enseñanza, nos recuerda lo escrito por San Agustín, citado por Bossuet: "Encender una linterna para ver más claro frente al sol".

Y he aquí pues, mis hermanos e hijos, un ensayo de algunas desviaciones intelectuales y de orden práctico, que como monedas falsas, desde hace algún tiempo, tienen crédito y curso entre tales católicos, y se gastan e intercambian con daño para los ingenuos.

PRIMERA PARTE

Llamados

1. — En primer lugar una sutil tendencia humanística que ignorando y no conociendo sino superficialmente los principios de la vida sobrenatural, pone en segundo lugar los puntos fundamentales del dogma católico: Dios Creador y Redentor; el pecado y la gracia; el culto, la plegaria, los sacramentos; la temporalidad de la vida presente, el concepto de la futura. Se presenta a la vida nada más que como un espectáculo de carácter cósmico, a la cual, el que nace está llamado a asistir.

De lo cual se sigue: la pérdida casi absoluta de la noción de lo que es más importante en la vida y la valoración exagerada de la riqueza, del goce derrochador y vano que el mundo aprecia y ostenta en cada campo: negocios, moda, diversión malsana y exagerada, sin insistir suficientemente en el Evangelio y en las virtudes evangélicas, ni en lo que comporta elevación y robustez espiritual.

2. — Esta miope y laica concepción de la vida, se insinúa desde la adolescencia en los hijos aún tiernos de nuestras familias piadosas y fácilmente es acogida por buenos jóvenes que allí encuentran aliento a la vanidad, mal preparados como están para rehusar las seducciones. Produce poco a poco una ruptura, una separación, al principio insensible, pero luego neta y casi absoluta entre una práctica religiosa

reducida a unas pocas fórmulas, y por otra el interés hacia todo lo que es penetración profunda y viva del espíritu, de la gracia de Cristo en todas las relaciones de la vida individual y de la convivencia social: es decir, ejercicio de la caridad, búsqueda de la justicia como expresión veraz y perfecta de humana y de cristiana fraternidad.

Se vive en un mundo sediento de riquezas, honores, placeres; que ansía aventuras y desea singularizarse en afirmaciones personales, sin que cuente para nada un Cristo que opera y vive en el alma de cada uno y, menos aún, que incita al apostolado y al sacrificio.

3. — Un tercer hecho doloroso es la pretensión, expresada aquí y allá, de una plena y total autonomía y libertad de acción en instancia política con respecto a la jerarquía Eclesiástica y a los órganos que de ella dependen, como si el hombre, que Santo Tomás define “animal politicus et socialis”, debiera como tal rehuir la influencia de la Iglesia olvidando que ésta es la intérprete más auténtica del Evangelio y que su enseñanza abarca todos los aspectos de la convivencia humana, ya se trate de cuestiones de justicia, de caridad, de orden, de respeto, de hermandad o de paz social.

Con estas nuevas teorías, en las que bien poco se descubre la experiencia de veinte siglos, se quisiera recluir a los sacerdotes a las sacristías, de las que hace medio siglo fueron invitados a salir, justamente para cuidar, con más celo, los intereses del pueblo cristiano, aún los de orden material, siendo así que las razones del estómago están tan ligadas a las del espíritu y del corazón.

La Iglesia, según opinión de estos nuevos profetas de la Iglesia en los tiempos modernos, tiene dos formas de desenvolverse: La función de la jerarquía reservada al magisterio episcopal y sacerdotal en materia de fe y de moral y en la distribución de la gracia: oración y sacramentos; y la función de los laicos a los cuales, bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía de juicio, les compete ordenar la vida social y política con total independencia de quienquiera fuese. Se reconoce pues a la Iglesia el deber de proveer y de asegurar la vida eterna, y a los laicos el de ocuparse de la vida temporal, sometida a valoraciones contingentes y subjetivas.

Extrañas afirmaciones, en verdad, en las que es fácil descubrir la contradicción y el sofisma.

Es evidente la contradicción a la enseñanza de los Romanos Pontífices que en estos dos siglos, y más vivamente en los últimos años, reafirmando los principios constitutivos de la Iglesia tal como Cristo la quiere, han afirmado en innumerables documentos, no la escisión, pero sí la unión del clero y de los laicos, cada uno con sus atribuciones propias de dirección y de colaboración, en la unidad de los intentos hacia la consecución de los bienes celestiales y aún como contribución a la búsqueda de la prosperidad de la familia humana en lo que es posible alcanzar aquí abajo.

El sofisma está en confundir la sustancia de la doctrina y la distribución de las tareas de cada uno dentro de la Iglesia, con los defectos y con las exhuberancias de una u otra persona, como a mediados del siglo xvi, cuando frente al relajamiento de las costumbres, al enfriamiento de la piedad religiosa, antes de corregir a los hombres se quiso suprimir las funciones: Papa, Obispos, monjes, liturgia, todo; reduciendo el cristianismo en el mundo a aquella pulverización, que es la funesta herencia de la así llamada Reforma. El Concilio de Trento quiso sí restaurar todo y el testamento de Cristo fué salvado.

4. — En fin, debo subrayar con particular aflicción de mi espíritu la constatación de la terquedad advertida en algunos al sostener *a toda costa* la llamada apertura hacia la izquierda, contra la posición clara tomada por las más autorizadas jerarquías de la Iglesia, transparente en las augustas manifestaciones verbales y escritas del Santo Padre, evidéntísima en el mensaje Navideño del Episcopado Veneciano y en comunicaciones sucesivas repetidas de viva voz, bajo forma de amables persuaciones, en público y en privado.

También sobre este punto me es doloroso el señalar que en algunos católicos nos encontramos una vez más frente a un error doctrinal gravísimo, y a una flagrante violación de la disciplina católica. El error consiste en compartir prácticamente y ponerse en común en una ideología, la Marxista, que es la negación del cristianismo y cuyas aplicaciones no pueden asimilarse a los presupuestos del Evangelio de Cristo.

No se nos venga a decir que este ir hacia la izquierda tiene el mero significado de una más pronta y amplia reforma de naturaleza económica, ya que hasta en este sentido el equívoco subsiste, es decir, el peligro de que penetre en las mentes el especioso axioma de que para realizar la justicia social, para socorrer las miserias de toda categoría, y para imponer el respeto de las leyes tributarias es necesario asociarse con los negadores de Dios y los opresores de la libertad humana y tal vez plegarse a sus caprichos. Lo cual es falso en las premisas y tristemente funesto en las aplicaciones.

Violación de la disciplina es que un católico se ponga en oposición directa y explícita con la Iglesia, viva y operante, como si a ésta le faltara autoridad y competencia en esta grave materia para poner en guardia contra acercamientos y compromisos juzgados peligrosos.

O estamos con la Iglesia y seguimos sus directivas, mereciendo el nombre de católicos, o preferimos promover y favorecer por cuenta propia divisiones y secesiones, debiendo entonces asumir nuestra responsabilidad; en este caso, el nombre de católicos no nos corresponde más. En contra nuestro está la palabra de Jesús: “El que a vosotros oye a Mí me oye; y el que os desprecia, a Mí me desprecia y desprecia a Aquél que me ha enviado”— Qui vos audit; et qui vos spernit, me spernit; spernit Eum qui me misit. (Lc. x, 16).

Palabras graves, mis hermanos e hijos; palabras tremendas que la historia de veinte siglos ha confirmado en su dolorosa realidad. Ninguno de los presumidos de todo —y fueron muchos— que intentaron tirar piedras en el campo del Señor y sembrar la cizaña de la división, ha logrado salvarse, excepto, como ha ocurrido en algún caso, retractándose y volviendo a la buena senda. La unidad en la disciplina de la Iglesia es como la unidad de la túnica púrpura de Cristo. Inconsutilis: sin costura. “Desuper contexta per totum. Non scindamus eam. (Jo. xix, 23, 24).

Vuelven a mi oído altas palabras pronunciadas por el Santo Padre Pío XII al día siguiente de la glorificación definitiva de S. Pío X, en un discurso íntimo a los obispos reunidos en Roma para aquella solemne ceremonia (31 de ma-

yo de 1954). A propósito de la “teología de los laicos”, de reciente divulgación, por iniciativa de algún intelectual católico que se manifiesta independiente y que exalta su magisterio oponiéndolo al de la Iglesia y apela a especiales carismas no bien entendidos ni experimentados, recordando algunos episodios de la Iglesia primitiva; el Santo Padre afirmó claramente “que en la Iglesia no hubo, ni hay, ni habrá jamás un legítimo magisterio de los laicos, que pueda ser sustraído por Dios a la autoridad, a la guía y a la vigilancia del magisterio sagrado. Más aún —advertirlo bien — la misma negación a la sumisión ofrece un argumento convincente y criterio seguro de que los laicos que hablan así no están guiados por el espíritu de Dios y de Cristo”. (Civ. Catt., 1954. Vol. II, pág. 660).

Cuidémosnos mucho, pues, de este así llamado nuevo doctorado, cuyos maestros se cuidan poco de estar ligados con el magisterio vivo de la Iglesia “y mucho confía —es siempre el Papa que habla— en el propio ingenio, en la mentalidad mundana, en los principios de otras disciplinas, que creen y afirman ser los únicos en tener carácter de verdadero método científico” (l. c., pág. 659).

Esta referencia al pensamiento del Santo padre basta para despejar el horizonte de alguna insinuación irónica, de ningún modo reverente ni cortés, que se deja escapar contra los órganos del magisterio y ministerio eclesiástico: que la Iglesia llega siempre tarde, y que es por los audaces, en un primer momento mirados con desconfianza y suspicacia, por quienes fué despejado el camino a las grandes revoluciones que decidieron el progreso y el mejoramiento de posiciones importante a lo largo de los siglos.

Si es cierto que de las imprudencias y de los errores de los hombres el Señor ha sabido extraer motivos de bien, el error sin embargo es siempre error; error de sustancia o error de método, y debe ser evitado por cualquiera en todo tiempo.

Igualmente deplorable es tomar el calificativo de clerical y aplicarlo a todos aquellos que permanecen fieles a las directivas de la jerarquía, tachando su actitud de negativa a la sensibilidad de los tiempos y a la audacia de los pioneros. No hablemos de la pizca de orgullo que acompaña a menudo

el tratamiento de intolerancia y de hostilidad facciosa. con la que los recién llegados tratan a sus mayores.

SEGUNDA PARTE

Exhortaciones

El haber precisado estos aspectos en honor a la verdad y al servicio que debo a la Santa Iglesia en ejercicio del mandato pastoral a mí confiado, me permite pasar a la parte más grata de mi propósito, es decir, a la exhortación a todos los católicos de Venecia y particularmente a aquellos que militan en las filas de la Acción Católica y de las otras Asociaciones dependientes de la autoridad eclesiástica, al trabajo ferviente en las obras de la verdad y del bien.

El Señor es buen testigo de la pureza de mi sentimiento hacia todos mis hijos de la Iglesia Veneciana, clero y fieles, que son verdaderamente mi orgullo y mi gozo.

Me doy bien cuenta de cuanto puede ocurrir a veces en la juventud. El mundo actual está más que el antiguo lleno de palabras, de insinuaciones, de declaraciones. Por esto se vuelve buena para todos la invitación de San Pablo: “Nadie os engañe con palabras vanas —nemo vos seducat inanibus verbis— pues por tales cosas se descarga la ira de Dios sobre los hijos de rebelión —propter hoc venit ira Dei in filios difidentiae”. (Eph. v, 6).

¡Vosotros no pertenecéis, ni queréis pertenecer a esa vanguardia!

1. — La primera gran exhortación para dar rumbo a vuestros pasos, pláceme señalarosla en las palabras de un ilustre católico de la región Triveneta, a quien Italia tanto debe en el último y trágico paso de la guerra a la paz: “Antes que todo la adhesión plena y sincera a la Santa Iglesia, y también a las directivas morales y sociales contenidas en los documentos pontificios. Ante sus amonestaciones, vuestra actitud debe ser la de hijos que miran con afectuosa confianza a su venerable y venerada madre, y debéis sentir el santo orgullo de ser ciudadanos de un país en el que tiene su sede

la Cátedra de San Pedro, de la cual hoy particularmente emana luz tan brillante" (Alcide De Gasperi, En Civilitá Catt., 1954, Vol. III, pág. 216).

2. — Luego la participación viva en los dolores de la Santa Iglesia universal por los sufrimientos y persecuciones permanentes contra el catolicismo en muchos países de Europa y de Asia; persecuciones ejercidas en forma a veces implacable por aquellos que allí retienen el poder político y favorecidas por quienes ayudaron a los opresores a instalarse en el gobierno; situación dramática que no ofrece aún ninguna garantía de nuevos rumbos ni la esperanza de un nuevo día de libertad y de paz, para los pueblos desventurados que la padecen.

¡Y pensar que la apertura hacia la izquierda debe ser orientada hacia los amigos de los opresores; amigos insensibles a todo respeto hacia los intereses de orden espiritual y solamente preocupados por un imaginario bienestar puramente económico y material, que al fin no consigue sostenerse sino con la guerra y la sangre.

3. — En fin, despertar de las energías y esfuerzos conjunto y unánime en el ejercicio de las virtudes religiosas, de justicia y de caridad civil y social.

Algunos seguramente trabajan y muchos nos siguen con simpatía; empero los más lo hacen como simples admiradores en vez de cooperar directamente, siendo así, que precisamente es esta cooperación la que se necesita para ensanchar y fortificar.

a) Antes que nada favorecer el desarrollo de la cultura popular, orientada hacia la formación de las ideas y el conocimiento de los principios claros y sanos; comenzando por las asociaciones parroquiales y atrayendo hacia ellos a jóvenes de inteligencia abierta y de buena voluntad, que bien formados, sabrán a su vez formar correctamente a los más pequeños y crear una generación nueva mejor preparada y más cristianamente aguerrida para las tareas de la vida e inclusive de la vida política y social.

b) Enseñar a todos a tomar conciencia de las propias responsabilidades directas llevándolas adelante con honor.

Las diversas tendencias de cada uno, las razones históricas de familia o de regiones, las preocupaciones por intereses de distinta naturaleza, determinan la formación para el gobierno de una región o del Estado, de diversos partidos de carácter político; he aquí al “animal politus et socialis” de Santo Tomás que reaparece. Es decir, que la fisonomía y el distinto color de los partidos debe reproducir las tendencias o los intereses personales de cada uno de los que forman parte de los mismos; y si el partido se llama cristiano, significa que todo debe ser tratado y profesado preferentemente a la luz del Cristianismo en el sentido amplio del término, en la sinceridad del Evangelio, en la fidelidad a la propia tradición religiosa y civil.

Todo lo cual implica, tanto respeto a los que militan en otros partidos, como respeto al libre albedrío ajeno que el Señor bendito reconoce en todos los hombres por El creados y redimidos.

Este respeto, es claro, no puede significar indiferencia frente a los errores de las diversas ideologías o partidos políticos, que se alejan del Cristianismo en la medida que suprimen los derechos inalienables de la persona humana o la valoran sin medida y con independencia de las leyes divinas y de la sociología cristiana.

Mas el secreto del éxito de los católicos, que confluyen en un partido, está en la concordia de las mentes y de los corazones, en la fidelidad a los principios, en el espíritu de servicio y de abnegación personal.

También en materia de Democracia Cristiana, ¡cuántas críticas y ataques de parte de concepciones políticas adversas! En el mismo ámbito de los correligionarios se olvida que se vive sobre la tierra y los hombres no son ni ángeles ni todos santos, puesto que la tentación de discutir, de argumentar, de contradecir, no desaparecerán jamás.

Bastará para cada uno, tanto los de adentro como los de fuera, la palabra de Jesús a los Fariseos: “Quien esté libre de pecado arroje la primera piedra” (Juan, VIII, 7).

Sobre este punto me he extendido un poco, más lo que he señalado he dicho para hacer ver bien con claridad el deber de cada uno y para hacerlos reflexionar.

Es necesario trabajar, todos y bien, en unidad de espíritu, en vínculo cristiano de paz.

La confianza que me he tomado al deciros con paternal simplicidad cosas graves e interesantes, os sirva como nuevo testimonio de la confiada estima y del gran afecto con el que, mis dilectos hermanos e hijos, sigo a vuestras queridas personas y vuestras bellas intenciones de servir a Cristo y de emular la gesta de los venecianos de tiempos mejores, y sírvame también a mí como seguridad de haber sido entendido y de no haber hablado y escrito en vano.

Pongo todo bajo la materna protección de la Asunción de María, cuyo glorioso misterio quisiera fuese bien celebrado en vuestros corazones, como fué artísticamente glorificado por Frari, uno de los más estupendos prodigios de la pintura veneciana de todos los siglos.

Lo pongo bajo los auspicios de San Lorenzo Justiniano, nuestro insigne protopatriarca, a quien hemos dedicado este año el tributo de nuestra piedad religiosa en el V Centenario de su muerte. Mucho hemos hecho en su honor y por su amor; y mucho más espero poder hacer en el porvenir por su intermedio, para que siga siendo para su Venecia, suave maestro de doctrina ascética e idóneo protector.

Os bendigo de corazón.

ANGELO GIUSEPPE CARD. RONCALLI

Patriarca

Venecia, en la residencia patriarcal, 12 de agosto de 1956.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Sr. Administrador de VERBO

Córdoba 679, esc. 710

Capital

El que suscribe tiene el agrado de remitir a Ud. la cantidad
de \$

.....
importe correspondiente a su suscripción semestral (seis números) a VERBO, órgano de formación doctrinaria de “La Ciudad Católica”.

.....
Firma

Nombre

Dirección

For use in Library only

Princeton Theological Seminary Library



1 1012 01458 6996

